



Títol de la publicació: Revista de la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.  
Títol abreujat: Rev. Soc. Catalana Hist. Farm.

Edita: Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.  
Domicili: Carrer de Copons 4, baixos - 08002 BARCELONA  
Tel. 93 304 31 90 - correu electrònic: schf@wanadoo.es

Director: Xavier Sorní Esteva

Els autors tenen la responsabilitat total del contingut de les seves col·laboracions.  
Queda prohibida la reproducció total o parcial per qualsevol mitjà sense l'autorització dels autors.

Impressió: Gràficbisbal, S.L.L. (GISGRAF) - La Bisbal (Girona)

Dipòsit Legal: GI-1105-2006

ISSN 1887-908X

## ÍNDEX

---

Activitats de la Societat (Setembre - desembre de 2010) .....	p. 5
Nom, cost i característiques dels aliments-medicaments i dels aliments infantils l'any 1920. <i>J. Boatella i R. Bravo</i> .....	p. 9
Salvador Clariana y la fundación del Laboratorio colegial del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia <i>J. Gorgues</i> .....	p. 17
Comentari de publicacions recents .....	p. 44
Comentarios sobre textos actuales de interés para la historia y la profesión farmacéutica: <i>BNF for children</i> <i>Eusebi Carreras Ginjaume</i> .....	p. 45
Noticiari general .....	p. 47
Sabia que....? <i>Núria Casamitjana</i> .....	p. 48
Crucigrama en poció. O mots encreuats per als amics de la història i de la ciència Per <i>Eucatisma</i> .....	p. 49
Solució als mots encreuats .....	p. 50

L'edició d'aquesta Revista és possible gràcies a tots els socis, a través de les seves quotes, i també a les donacions, en concepte d'aportació als fins de la Societat, de les següents entitats:

FEDEFARMA, S.C.C.L

Laboratoris ALCON CUSI

Laboratoris DR. ESTEVE, S.A.

Laboratori DR. OLIVER RODÉS

Laboratoris FARDI

Laboratoris S.A.L.V.A.T.

Fundació URIACH 1838

A tots, l'agraïment de la Junta Directiva en nom de tota la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.

## **ACTIVITATS DE LA SOCIETAT (SETEMBRE-DESEMBRE DE 2010)**

### **CONFERÈNCIES CELEBRADES**

- *El sílfium de Cirene*, a càrrec de la Dra. Mercè Gaya Montserrat, el passat 3 de novembre de 2010, a la seu de la Societat. La conferenciant, membre de la Societat, Doctora en Farmàcia, titular d'oficina de farmàcia a Barcelona i Màster en Egiptologia (Fundació Arqueològica Clos, Museu Egipci de Barcelona), tractà del sílfium com a planta molt preuada a l'antiguitat pel seu ús medicinal i alimentari, però avui considerada extingida. Destacà que la riquesa de Cirene es va basar precisament en el comerç del sílfium, que va ser el principal producte de la regió i que va figurar com a símbol de Cirene en les seves monedes des del segle VI fins al III aC, fet que denota la seva gran importància.

**La redacció**

### **PRESENTACIÓ DEL TREBALL SOBRE CERÀMICA DEL SOCI JOSEP M. ROVIRA ANGLADA**

A l'anterior número de la Revista s'anunciava l'acord de copatrocini per part de la Societat de l'obra "Estudio para la identificación del origen de un conjunto homogéneo de piezas de cerámica, mediante técnicas analíticas", del senyor Josep M. Rovira Anglada, soci i membre de la Junta directiva de la Societat i reconegut expert en ceràmica farmacèutica.

El passat 6 d'octubre de 2010, a les 20 hores, a la seu de la Societat, el Sr. Rovira féu la presentació pública dels resultats del seu estudi, lliurant alhora un primer exemplar imprès del llibre. Exposà que es tractava d'un estudi analític sobre ceràmica antiga, amb la finalitat de determinar l'origen de la seva manufactura, i que es tractava d'una novetat en el camp de la ceramologia, tot plantejant la necessitat d'introduir metodologies científiques en aquesta àrea de l'art.

El llibre, editat per l'Institut de Ciències de la terra "Jaume Almera", del CSIC, i copatrocinat per l'Asociación de Ceramología i la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia, ha estat distribuït gratuïtament als socis.

**La redacció**

### **PARTICIPACIÓ DE LA SOCIETAT EN EL SEMINARI "4 NISSAGUES FARMACÈUTIQUES DE CATALUNYA"**

Organitzat pel Museu-Arxiu Tomàs Balvey, la Fundació Concòrdia Farmacèutica, el Museu de la Farmàcia Catalana de la UB i la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia, el passat divendres 26 de novembre, a Cardedeu, en el Museu-Arxiu Tomás Balvey, tingué lloc un seminari centrat en quatre de les famílies farmacèutiques més importants i destacades del país: l'Esteve, la Cuatrecasas, la Carulla i la Balvey, totes molt destacades dins del món farmacèutic i amb una trajectòria de tres generacions, com a mínim, dins del món de la Farmàcia.

La benvinguda fou a càrrec de l'alcaldesa i presidenta del Patronat del Museu Arxiu Tomàs Balvey i Casal de Cultura Dr. Daurella de Cardedeu, Sra. Calamanda Vila, i la presentació del seminari a càrrec de la directora del MATBC, Sra. Teresa Blanch Bofill. Intervingueren el Sr. Eugeni Sedano Monasterio, el Sr. Manel Subirà Rocamora, el Sr. Ramon Closas Mestre i el Dr. Xavier Sorní Esteva, que s'ocuparen, respectivament, de les nissagues, Esteve, Cuatrecasas, Carulla i Balvey.

A la tarda, després de la intervenció del Dr. Sorní, es realitzà una visita a l'exposició "El Medicament i el paper" i al mobiliari exposat de la farmàcia Balvey.

**La redacció**

### **ACTIVITATS DEL DISSABTE 11 DE DESEMBRE DE 2010**

Com ja ve sent tradicional, cada any, a les portes de Nadal i coincidint amb el dissabte més proper a la diada de Santa Llúcia, la Societat organitza una jornada cultural i festiva. Així, el passat onze de desembre 2010, un bon nombre de socis ens vam trobar per passar junts el dia i felicitar-nos el Nadal.

#### **Visita a l'exposició «Francisc de Borja. Virrei de Catalunya (1539-1543)»**

Aplegats a la seu de la Societat, el programa del dia començava amb una visita a una exposició temporal sobre el Duc de Gandia. Des del carrer de

Copons ens vam arribar al Palau del Lloctinent, on hi havia hagut, fins l'any 1993, l'arxiu de la Corona d'Aragó.

El Palau del Lloctinent és un edifici imponent que va ser construït entre l'any 1539 i l'any 1547. Hi vam entrar des del carrer dels Comtes per on vam accedir a un pati interior de planta quadrada on hi ha una gran escalinata. Des d'allí es pot travessar l'edifici i sortir per l'altra banda a la plaça del Rei.

L'exposició, d'entrada gratuïta i estava instal·lada en una única sala molt gran, on es podien veure principalment documents i llibres de l'època amb les corresponents explicacions, alguns mapes i gràfics, tots referits a Sant Francesc de Borja, Marquès de Lombai i Duc de Gandia. Aquest personatge era de llinatge elevat, per part de pare era besnét del Papa Alexandre VI i, d'altra banda, per part de mare, també besnét del rei Ferran el Catòlic.

Nascut l'any 1510, quan tenia nou anys va morir la seva mare. Durant el saqueig de Gandia a la guerra de les Germanies, el 23 de juliol de 1521 va haver d'escapar amb la família cap a Saragossa, on, protegit pel seu oncle l'arquebisbe, va poder gaudir d'una educació de qualitat, amb lliçons de filosofia, teologia i matemàtiques. Acabats els estudis va estar a la cort, proper al Rei Carles I d'Espanya, que li va concertar el matrimoni amb Eleanor de Castro, amb la qual tindria vuit fills.

Francesc de Borja a l'edat de 29 anys va ser designat per Carles I d'Espanya per exercir com a lloctinent a Catalunya; fins aleshores el càrrec de lloctinent havia recaigut en eclesiàstics, però el rei aquesta vegada s'havia decidit per un noble de la seva confiança.

Va entrar a Catalunya pel sud a meitats d'agost de l'any 1539, havent passat per la ciutat de Tortosa i fent després camí cap a Barcelona. Quan va arribar a la capital les autoritats el van anar a esperar a la Creu Coberta. Va jurar les constitucions, els usatges i els capítols de Cort, i durant el seu mandat es va ocupar principalment de reprimir el bandolerisme i la pirateria.

Va ser lloctinent des de l'estiu de 1539 fins que a principis de l'any 1543 va morir el seu pare i va tornar a Gandia.

En quedar vidu l'any 1546, i després d'uns exercicis espirituals, va decidir entrar a l'orde dels jesuïtes. Ordenat sacerdot l'any 1550, va renunciar a tots els seus estats,



Moment de la visita a l'exposició "Borja".

amic de Sant Ignasi de Loiola va arribar a ser preposit general dels jesuïtes.

Va morir a Roma el dia 1 d'octubre de 1572 i va ser canonitzat l'any 1671 pel Papa Climent X.

### **Dinar social de Nadal**

Acabada la visita ens vam prendre un refrigeri a la terrassa de l'Hotel Colon, i vam donar una volteta per l'animada fira de Santa Llúcia.

El dinar social, amb més trenta comensals, va ser al restaurant Pirineus, ja conegut d'altres trobades, i que té l'avantatge d'estar a prop de la seu social, de tenir una bona cuina. Com en altres ocasions, no hi mancà un ambient festiu i de bona harmonia, que propicià una bona sobretaula. Els brindis i bons desigs es varen reservar per la tarda.



Entre el Palau del Lloctinent i la Catedral

### **Sessió de tarda a la seu de la Societat**

A la tarda, a la seu de la Societat, la Dra. Montserrat Duch ens va fer una petita dissertació sobre el convent de les repenedides, que havia estat al carrer de les Magdalenes. Un convent de monges fundat l'any 1365 per recollir les dones esgarriades sota l'advocació de Santa Maria Magdalena, i la protecció del gremi d'apotecaris, botiguers i cerers.

El president Dr. Xavier Sorní va donar un toc més farmacèutic a la jornada i ens va explicar que en temps antics als obradors dels apotecaris s'hi confeccionaven els torrons i les neules, i fins i tot els focs d'artifici.

Seguidament vam menjar les neules i els torrons, i ens vam desitjar unes bones festes acompanyats amb una copeta de cava.



Celebració nadalenca a la seu social.

**Josep Bartomeus**

---

Fotografies: Josep Bartomeus.



## **NOMBRE, COST I CARACTERÍSTIQUES DELS ALIMENTS-MEDICAMENTS I DELS ALIMENTS INFANTILS L'ANY 1920.**

*Boatella J., Bravo R.*

### **INTRODUCCIÓ**

La publicació, l'any 1919, del "Reglamento de especialidades farmacéuticas"<sup>1</sup>, va representar, entre d'altres aspectes transcendentals per a la Farmàcia, l'inici d'un llarg procés normatiu que hauria de conduir a una diferenciació entre els medicaments i els aliments amb utilitat terapèutica (aliments-medicaments). A l'època, alguns d'aquests productes havien pres importància, bé per la seva eficàcia, per ser elaborats per destacades marques (Allenbury's, Nestlé, Glaxo, etc.), bé per anar acompanyats d'abundant publicitat a la premsa. Aquesta importància queda palesa en l'obra *Medicamenta* quan assenyala: "*El conocimiento cada vez más perfecto, de la fisiopatología... ha conducido a la preparación de diversos alimentos adaptados a los distintos casos particulares... Algunos de estos alimentos han podido ser asociados con medicamentos como el tanino, los fosfatos, las sales de hierro, etc. La lista no puede ser completa ya que cada día se prepara alguno nuevo...*"<sup>2</sup>.

No obstant això, i en moltes ocasions, la fixació de la frontera entre els conceptes de medicament i d'aliment es feia difícil i, per altra banda, el nombre creixent d'aliments destinats a la població infantil, tant pel que fa a substitutius de la llet materna (llets en pols, condensades, "humanitzades", etc.) com als aliments de continuació (farines), va introduir nous elements en aquestes dificultats.

Una publicació de l'any 1920 que porta per títol "*Tarifa de especialidades farmacéuticas y aguas minerales para uso de farmacéuticos y drogueros de Vizcaya*", permet fer una aproximació a la situació real d'aquest tipus de

- 
- 1) R.D. 6/3/1919. Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas. Gaceta de Madrid, 72, 13/3/1919.
  - 2) Soler y Batlle E. (1921) *Medicamenta*. Guía teórico-práctica para Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios. 2a ed. Editorial Labor S.A. Barcelona

productes, justament en el moment de transició que va representar la publicació del “Reglamento” abans mencionat i l’establiment del registre d’especialitats. En aquest treball, i a partir de la informació que conté aquest llibre, s’analitzen les característiques del conjunt corresponent als aliments-medicaments d’aquests anys a la vegada que es valora la seva importància quan el nombre i el cost i d’aquests productes, en relació amb el total d’especialitats farmacèutiques de l’època.



Imatge 1.- Postal (13,8 x 9) publicitària de “Musculosina” (Byla) (p.v.p. = 6,25 ptes.).

## SITUACIÓ NORMATIVA

Si bé el concepte d’especialitat farmacèutica va aparèixer en la normativa legal amb el Reglamento del 6 de març de 1919<sup>1</sup>, no fou fins a la posterior regulació del 1924<sup>3</sup>, quan es va introduir una primera diferenciació entre les especialitats i els aliments medicaments, a la vegada que s’atorgava a les oficines de farmàcia la venda exclusiva d’aquells productes amb funció terapèutica. En aquest text es definia l’especialitat farmacèutica com “*todo medicamento de composición conocida, distinguido con el nombre del autor y denominación convencional, dispuesto en envase original, uniforme y precintado para la*

3) R.D. 9/2/1924. Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas. Gaceta de Madrid, 44, 13/2/1924.

venta al público, y en cuyas etiquetas, envolturas o impresos se trate de sus virtudes curativas”. I s’afegia:

*“Ante la imposibilidad de fijar un límite preciso entre el alimento y el medicamento, no se considerarán como especialidades, aunque adopten su forma y su elaboración pueda y deba estar confiada a un Químico-Farmacéutico, aquellos productos, muchas veces empleados en terapéutica, cuya acción sea esencialmente alimenticia (leches o sus productos, harinas, extractos y jugos de carne, aguas de mesa, jarabes refrescantes, licores y vinos elaborados a base de sustancias amargas o aromáticas y utilizados como aperitivos, etc.), cuya venta se declara libre”.*

Així doncs, la no consideració d’un determinat producte com a especialitat, modificava la consideració legal d’aquest i, en conseqüència, també, la seva comercialització i possible venda en drogueries, en el cas de no contenir “substàncies molt actives”<sup>1, 4</sup>.

Malgrat això, va continuar existint una certa indefinició quan al tractament que calia donar a alguns productes, situació que hauria de mantenir-se fins a la dècada dels anys 40, en establir-se una nova dependència administrativa (Servicio de Higiene de la Alimentación) per a aquells productes no considerats com “especialitats farmacèutiques”<sup>5</sup>. En aquestes noves reglamentacions, s’assenyalaria:

*“Estas ideas se van abriendo camino y se consolidan cada vez con más intensidad y firmeza, y así resulta que también aumenta el número de productos fabricados con el nombre genérico de “Dietéticos” que en numerosos casos, muy fundamentalmente van enriqueciendo el campo de la terapéutica, siendo utilizados por la clase médica como verdaderos agentes medicinales que coadyuvan al tratamiento de numerosas enfermedades... Lo contrario sería aceptar y no impedir un estado anárquico capaz de producir grandes estragos al no tener el Médico garantía alguna de los productos... A tal efecto, vengo en disponer: Dependerán, en lo sucesivo, de la Jefatura de Servicio de Higiene de la*

- 
- 4) Rodríguez R., González A. (2005) Entre el arte y la técnica. Los orígenes de la fabricación industrial del medicamento. Estudios sobre la Ciencia, 38. CSIC. Madrid.
  - 5) O. de 6 /3/1941 por la que se dictan normas para inspección e la elaboración y venta de todos los productos alimenticios envasados de composición determinada y distinguida con un nombre convencional que no figuren inscritos como medicamentos en el Registro de Especialidades farmacéuticas. BOE, 66, 7/3/1941.

# LOS ALIMENTOS DE **Allenburys** PARA CRIATURAS.

Estos Alimentos de "Allenburys" son casi iguales en composición á la leche de la madre y por lo tanto son los alimentos mejores para las criaturas.

Son tan fáciles de digerir como la leche materna y proporcionan un regimen perfecto para la formación gradual de los músculos y fortalización de los huesos.

Están absolutamente libres de gérmenes nocivos y por esto son muy superiores á la leche de vaca que se expende en las ciudades y poblaciones, especialmente en el verano.

Con el uso de los Alimentos "Allenburys" no debe temerse la diarrea ni las indisposiciones del estómago ó digestivas.

Pueden prepararse en un momento, ya que solamente se necesita agregarles agua caliente.

Están graduados para dar el máximo posible de alimento que la criatura puede digerir en los diversos periodos de su crianza, conforme se recomienda en nuestros folletos. Son apropiados lo mismo para el niño *delicado* que para el *robusto* y se desarrollan con ellos mejor que con ningún otro regimen y se evitan los inconvenientes de las nodrizas.

Pídanse folletos con detalles á

**Roura y Forgas, Paseo de la Industria, 12, pral.**

Preparadores—ALLEN & HANBURYS Ltd., LONDON.

Imatge 2.- Anunci dels aliments Allenbury's, (p.v.p. = 6,5 ptes.) aparegut a "La Vanguardia" (1/5/1910).

## EL MAS TERRIBLE ENEMIGO DE LOS NIÑOS ES EL VERANO Sólo el "GLAXO" los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si no los criáis ó ayudáis á criar con "GLAXO", temblad por los calores que ya tenemos encima

El "GLAXO" es infinitamente mejor que todos los demás productos. Es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano; maravilloso también para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

**Una lata sola basta para ver los milagros que hace el "GLAXO"**

**La salud y hasta la vida de un hijo ¿no vale tan sencilla prueba?**

Comprando latas grandes resulta más económico. Usese el Biberón Glaxo, tiene gomas esterilizadas y todos los adelantos científicos. Se mandan muestras de "GLAXO" á los médicos que les pidan á los importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos.

Sebastián Tauler y C., Montera, 18 - Madrid

En Barcelona: Carmen, 23, 2.º, 2.º

Imatge 3.- Anunci de la llet en pols Glaxo (p.v.p. = 18 ptes., pot gran) aparegut a "La Vanguardia" (5/8/1920).

*Alimentación, la inspección de la elaboración y venta de todos los productos alimenticios envasados, de composición determinada y distinguida con un nombre convencional que no figuren inscritos como medicamentos en el Registro de Especialidades Farmacéuticas (leche y sus derivados con aplicación a la dietética, harinas preparadas, productos vitamínicos, extractos vegetales o animales destinados a usos alimenticios, etc.).*

Però malgrat la promulgació d'aquestes disposicions, el debat continuaria encara durant anys<sup>6</sup>.

## LA PUBLICACIÓ

El llibre objecte d'anàlisi va ser elaborat per la “*Agrupación de vendedores de especialidades farmacéuticas y aguas minerales de Vizcaya*”, fou imprès a Bilbao per Bilbaína de Artes Gráficas i publicat l'any 1920. Inclou, amb aquest ordre, unes observacions prèvies (sistema de classificació emprat, en base als noms de les patents o, en el seu cas, de la forma farmacèutica), una addició (12a rectificació), una relació de les especialitats i aigües minerals amb indicació del seu preu de venda i, finalment, una llista d'omissions i fe d'errades. L'exemplar conté a més unes addicions manuscrites pel propietari que, curiosament, també va marcar (probablement com a conseqüència de la modificació legal) algunes “especialitats” pertanyents al grup d'aliments-medicaments (malta, extractes de carn, farines, etc.),

## ANÀLISI DEL CONTINGUT

El llibre inclou un total de 3.238 especialitats (considerant totes les presentacions). D'aquestes, i a més del conjunt corresponent a aigües medicinals, s'han seleccionat els grups corresponents a aquelles que, majoritàriament, estaven formulades amb cacau, cereals i lleguminoses, extractes de carn, fruites, greixos, llet en pols, llevats i vi, tot tenint en compte, la presència d'altres components. Per altra banda, s'han identificat aquelles “especialitats” que formaven part d'un grup transversal, constituït per aliments destinats a la població infantil (Taula 1).

---

6) Boatella J. (2008) Dietéticos, alimentos-medicamentos y especialidades farmacéuticas, durante la década de los años 40 del siglo XX: desarrollo legislativo y análisis de productos. Rev. Esp. de Nutrición Comunitaria, 14, 4: 254-260.

Categoria	n	%	Preu mitjà		
			(n)	ptes.	desviació
<b>Especialitats</b>	2.851	-	-	-	-
<b>Especialitats (total presentacions)</b>	3.171	100	3.003	5,06	3,34
			168	n.i.	-
<b>Aliments-medicaments</b>	161	5,1	155	4,9	2,82
<b>(total presentacions)</b>			6	n.i.	-
<b>Aliments infantils</b>	30	0,9	26	5,2	3,64
<b>(total presentacions)</b>			4	n.i.	-
<b>Aigües minerals</b>	67	-	56	1,5	0,33
<b>(total presentacions)</b>			11	n.i.	-

**Taula 1.-** Nombre i preu mitjà de les especialitats farmacèutiques i de les aigües minerals incloses en la publicació objecte d'estudi.

Cal dir que els criteris de selecció han estat els següents: a) administració per via oral, b) essencialment amb un valor nutritiu i efectes terapèutics (tònic, reconstituent, trastorns digestius, antidiarreics, etc.), c) amb ingredients constituïts fonamentalment per un aliment o derivat, o mesclades d'aquests, sense o amb aplicació d'un tractament tecnològic i/o de transformació, c) sense addició de substàncies actives no presents habitualment en els aliments i quan l'aliment es convertia en vehicle de substàncies actives d) no s'han considerat les preparacions obtingudes a partir de plantes medicinals ni els opoteràpics (extractes d'òrgans).

## RESULTATS I DISCUSSIÓ

Els aliments-medicaments (n=161) representaven, aleshores aproximadament el 5% del total d'especialitats (n=3.171) (Taula 1) i en l'àmbit d'influència de la publicació. Aquest conjunt, estava constituït, de forma majoritària, pels vins (simples, tònicos, nutritius, olorosos, etc.) i cereals i lleguminoses (farines, extractes de malta, revalenta, dextromaltines, etc.). En l'extrem oposat, se situaven els derivats del cacau (cacau en pols) i de les fruites (most, sucres). D'altra banda, els ingredients més emprats eren també

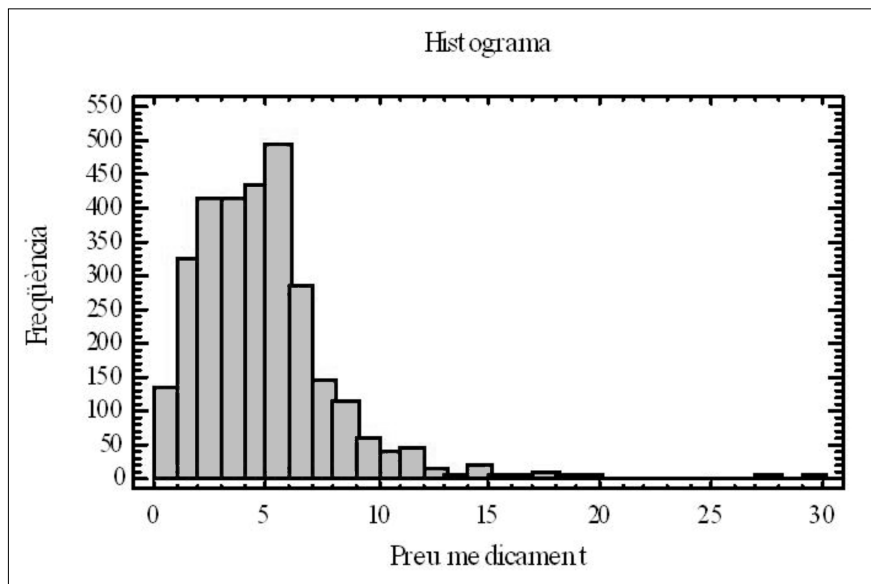
els cereals i el vi, seguit dels extractes de carn i els greixos (oli de fetge de bacallà i lecitines). Els aliments infantils (n=30), representaven el 18,6% dels aliments medicaments i, aproximadament, l'1% sobre el total d'especialitats. En aquest cas, el grup més nombrós estava representat per aquelles preparacions elaborades amb cereals i llet en pols (Taula 2). No obstant, és interessant destacar que, a partir de l'entrada en vigor de la reglamentacions dels anys 1919 i 1924, el nombre d'aquest tipus d'elaboracions va augmentar de forma molt notable

	n	%	cacau	cereals llegums	extracte carn	fruites	greixos	llet	llevat	vi	preu mitjà
cacau	2	1,2	(2)	-	-	-	-	-	-	-	4,0
cereals	42	26,1	(5)	(42)	-	-	(2)	(2)	-	-	4,6
extracte carn	17	10,6	-	-	(17)	-	-	-	-	-	5,5
fruites	12	7,5	-	-	-	(12)	-	-	-	-	2,8
greixos	25	15,5	-	-	-	-	(25)	-	-	-	5,6
llet	9	5,6	-	(4)	-	-	-	(10)	-	-	7,4
llevat	11	6,8	-	-	-	-	-	-	(11)	-	3,9
vi	43	26,7	(3)	-	(9)	-	-	-	-	(43)	4,9
total	161	100	10	46	26	12	27	12	11	43	4,9
alim. inf.	30	18,6	(3)	(23)	-	(2)	(2)	(11)	-	-	5,2

**Taula 2.-** Nombre del diferents grups d'aliments- medicaments i d'aliments infantils, amb indicació del cost mitjà i característiques de composició.

(especialment de les llets condensades), si bé, en molts casos (55,5%), amb propietaris de les marques estrangers<sup>7</sup>.

Quan al cost d'aquests productes (Taula 1), el preu mitjà de totes les especialitats se situava en 5,01 ptes. (Imatge 4), valor que amb dades d'avui (2002-2003) i a efectes de comparació, s'ha transformat en (preu mitjà ponderat) 1.707 ptes. (10,26 euros) per a un total de 14.177 presentacions<sup>8</sup>. Els aliments-medicaments tenien un valor mitjà (4,9 ptes.) molt semblant al del total d'especialitats, essent les llets infantils el grup que presentava el valor més alt (7,4 ptes.) i els derivats de les fruites, el més baix (2,8 ptes.). Finalment, els aliments infantils, en el seu conjunt, tenien un cost mitjà de 5,2 ptes., si bé que amb la desviació estàndard més elevada en comparació amb la dels altres grups considerats.



**Imatge 4.-** Histograma de freqüències dels preus de les especialitats (excloses aigües minero-medicinals), en la publicació objecte d'estudi.

7) Boatella J. (2009) Los primeros preparados destinados a la lactancia materna registrados en España (1919-1935). *Actividad Dietética*, 13, 4, 173-177.

8) Farmaindustria (2004) *La industria farmacéutica en cifras*. Madrid.



## SALVADOR CLARIANA Y LA FUNDACION DEL LABORATORIO COLEGIAL DEL MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE VALENCIA

**J. Gorgues**

- *Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultat de Farmàcia, Universitat de València.*

- *Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.*

### Resumen

Se estudia la creación del Laboratorio Colegial del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF) en el año 1931 y de su fundador y primer Director, Salvador Clariana. Con ello, se realiza una aproximación al estudio de la Sanidad pública rural valenciana del primer tercio del siglo XX, que se aborda desde la perspectiva de la actuación profesional de los Inspectores farmacéuticos municipales (IFM), haciendo especial hincapié en la labor realizada por el Colegio de Farmacéuticos de Valencia, facilitando el quehacer profesional de estos farmacéuticos con la instalación del Laboratorio Colegial.

**Palabras clave:** MICOF. Laboratorio. Salvador Clariana. IFM y Sanidad Rural valenciana.

### INTRODUCCION

Los Laboratorios químicos y bacteriológicos influyeron de manera importante en la institucionalización de la salud pública que se produjo en el último decenio del siglo XIX<sup>1</sup>. Como consecuencia, el estudio de los laboratorios

---

1) A este respecto, pueden verse los trabajos de E. Rodríguez Ocaña, *Por la salud de las naciones. Higiene, microbiología y medicina social*. Madrid, Alkal, 1992; E. Rodríguez Ocaña, "La salud pública en España en el contexto europeo". *Revista de sanidad e higiene pública*, 68 (1994), 11-27; V. Salabert y J. Navarro, *La sanidad municipal a valència (segles XIII-XX)*. València, Ediciones Alfons el Magnànim, 1992. J. Navarro Pérez, "La sanidad municipal". En: *Historia de la medicina valenciana*, Valencia, Vicent García, 1988, vol III, 159-167.

como tema histórico, ha sido abordado ampliamente en el caso de los laboratorios oficiales ubicados en las grandes capitales españolas<sup>2</sup>. En Valencia, este estudio lo han desarrollado, por una parte Josep Lluís Barona en su obra *Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana entre 1833 y 1939* (2002), donde se analiza la situación de la sociedad valenciana durante el período 1833-1939, que fue clave para la modernización en materia de salud. Este análisis se realiza desde una perspectiva metodológica que integra todos los factores sociales y culturales que influyeron en la salud y el bienestar de la población.

Por otra parte, Carmen Barona en su ensayo titulado *Las políticas de la salud. La sanidad valenciana entre 1855 y 1936* (2006) aborda el estudio del proceso de transformación en el que estuvo inmersa la sociedad valenciana en materia de protección de la salud, durante el período 1855-1936, que fue una etapa clave en su proceso de modernización, como ya hemos indicado más arriba.

Hay que señalar también, el trabajo de Maria Àngels y Josep Valor Felip Martínez, *La institucionalització de la salut pública a València: dels laboratoris químic i bacteriològic a l'Institut Municipal d'Higiene*. En él se estudia el marco legislativo y las decisiones políticas que llevaron a la fundación de los dos laboratorios y su fusión en el Instituto Municipal de Higiene. Además se hace un estudio de la realidad de su funcionamiento, los medios materiales con los que contaban, las personas que en ellos trabajaron, las campañas sanitarias que desarrollaron y, en general, las actividades que desarrollaron a favor de la salud pública valenciana.

Para contextualizar nuestro estudio no hay que olvidar los trabajos que abordan de forma general la situación de la sanidad española en ese período y que sirven de marco de referencia en el período estudiado<sup>3</sup>.

Por otra parte, dentro del ámbito en el que se desarrolla este estudio, hay que tener también en cuenta aquellos trabajos que abordan aspectos como

- 
- 2) A. Roca Rosell, *Historia del Laboratori municipal de Barcelona, de Ferran a Turró*. Barcelona, Ajuntament, 1988. F.J. Puerto y J. Cobo, "El Laboratorio municipal de Madrid en el último tercio del siglo XIX", *Dynamis*, 3, 1983, 149-172.
  - 3) Huertas, R. & Campos, R. (coords.) *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX-XX)*. Madrid, 1992; Castellanos Guerrero, J. et al. (coord.) *La medicina en el siglo XX. Estudios históricos sobre medicina, sociedad y estado*. Málaga, 1998; Huertas García-Alejo, R. "Política sanitaria: de la Dictadura de Primo de Rivera a la IIª República", *Revista española de Salud Pública*, 74: 37-45. 2000; Albarracín Teulón, A. "La asistencia médica en la España rural durante el siglo XIX", *Cuadernos de Historia de la Medicina española*, 13: 133-204. 1974.

las políticas de higiene pública muy relacionadas con el tema de los laboratorios<sup>4</sup>.

También es importante citar algunos trabajos sobre la historia de los colegios profesionales de farmacéuticos donde se ha mencionado, aunque sea superficialmente, la constitución de laboratorios colegiales que ayudaron a los IFM en su labor de realización de análisis químicos, bromatológicos, bacteriológicos y toxicológicos, contribuyendo de esa forma a mejorar la salud pública de la población rural.

En este sentido podemos señalar que en el Colegio de farmacéuticos de Zaragoza la instalación del laboratorio de análisis se aprobó en Junta General en el año 1934, para dar cobertura a las pruebas analíticas que debían hacer los farmacéuticos titulares, tal y como se les obligaba por la legislación en vigor recientemente aprobada.

Como consecuencia de esta Junta, se creó una comisión de estudio del tema y se realizó una nueva Junta extraordinaria en octubre de ese año que concluyó con el envío de una encuesta para conocer la opinión de todos sus colegiados.

Como en otros casos, el problema de la instalación del laboratorio era la financiación de su montaje y funcionamiento. Aún tendrían que pasar varios años para que se constituyera dicho laboratorio, ya que a finales del año 1934 se terminaron las obras del mismo, así como el reglamento de su funcionamiento, convocando la Junta de Gobierno concurso para cubrir la plaza de Jefe-técnico del laboratorio de análisis del colegio.

Respecto al Colegio de Asturias sabemos que el laboratorio se inauguró el 7 de junio de 1936, siendo presidente del colegio D. José Eguiburu Banciella. El laboratorio estaba instalado en la planta baja del edificio colegial y su objetivo fundamental era ayudar científicamente a los colegiados de la provincia, realizando cursillos de formación de análisis bromatológicos, clínicos y toxicológicos.

También en el Colegio de Castellón se creó un laboratorio colegial, impulsado por José Alba Blanquer, farmacéutico titular de Villavieja desde el año 1923, y experto analista, tanto en la faceta clínica como en la química y bromatológica, según los datos recogidos por Pedro Vernia Martínez en su obra *Historia del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de*

---

4) Roca Rosell, A. "L'higiene urbana com a objectiu: notes sobre la història de l'institut municipal de la salut (1891-1936)". En: *Cent anys de salut pública a Barcelona*. Barcelona, Ajuntament, 1991; Navarro Pérez, J. "La sanidad municipal". En: *Historia de la medicina valenciana*, Valencia, Vicent García, 1988, vol III, 159-167.

*Castellón (2002)*<sup>5</sup>. Es evidente que la creación de estos laboratorios colegiales fue consecuencia directa del marco sanitario legislativo y normativo del momento histórico que se estudia en este trabajo, que recogía la necesidad de cambio y modernización de la sociedad española, donde los conceptos de etiología, especificidad, microbiología y contagio estaban directamente relacionados con el proceso de enfermar y eran aspectos a tener en cuenta en la prevención y tratamiento de las enfermedades.

Como antecedentes legislativos podemos decir que la *Ley Municipal* de 1877 indicaba que los Ayuntamientos tenían las competencias en cuanto al gobierno y dirección de todo lo relacionado con la Sanidad municipal. Al mismo tiempo, la *Ley de Sanidad* de 1855 en su capítulo XIII, artículos 64 y siguientes, señalaba que las Juntas Provinciales de Sanidad propusieran a los ayuntamientos que establecieran la Hospitalidad domiciliaria y que crearan, con el concurso y consentimiento de los vecinos, plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares encargados de la asistencia de las familias pobres, teniendo también los facultativos titulares el deber de auxiliar con sus consejos científicos a los municipios. Además especificaban que la asignación anual de los referidos titulares sería efecto de un contrato verificado con los Ayuntamientos y proporcional al número de familias pobres a quienes los facultativos se comprometían a auxiliar con los recursos científicos. Por otra parte, el *Real Decreto* de 14 de junio de 1891 fue el inicio de la organización de las inspecciones sanitarias municipales, que había de llevar a la población rural la higienización y el saneamiento de su vida, confiando a los farmacéuticos las funciones de inspección y análisis de los alimentos, con excepción de las carnes frescas, objeto de los veterinarios. Posteriormente la *Instrucción General de Sanidad* de 1904 fue la primera disposición importante del siglo en materia farmacéutica que ratificaba prácticamente todo lo vigente desde la ley de 1855 y las Ordenanzas de farmacia de 1860. Precisamente, su capítulo VIII, y el Reglamento complementario que se aprobó posteriormente, el 14 de febrero de 1905, se amplió y precisó la organización de la Sanidad rural, que fue sucesivamente mejorada por reales ordenes posteriores. Todo ello potenció las acciones higiénico-sanitarias, al incorporar postulados de la bacteriología y la higiene de laboratorio, así como la lucha contra las epidemias.

---

5) Ver los trabajos de Vegas Fabián sobre el de Cáceres (1945), Pla Dalmau sobre el de Gerona (1959), Jordi González sobre el de Barcelona (1975-1981), Gutiérrez-Colomer sobre el de Madrid (1980), Alonso Cáscales sobre el de Cádiz (1983), Adán Vallejo sobre el de Palencia (1994), Muñiz Petralanda sobre el de Vizcaya (1998), Xavier Sorní Esteva también sobre el de Barcelona (1998), Andrés Arribas y otros sobre el de Zaragoza (1998) y Carmen Lamana sobre el de Asturias (1999).

No fue hasta la segunda década del novecientos cuando comenzaron a hacerse patentes los cambios organizativos en materia sanitaria, materializándose con la publicación de los *Reglamentos de Sanidad Municipal y Provincial*. El Reglamento de Sanidad municipal otorgaba competencias a los ayuntamientos en materia de higiene pública: aguas potables, eliminación y tratamiento de excretas y aguas residuales, higiene de las viviendas, instalación de industrias, higiene de los alimentos o prevención de infecciones o epidemias. Así mismo, asignaba a los municipios la responsabilidad de mantener a su cargo, el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad y de proporcionar asistencia médica gratuita a las familias pobres residentes en su municipio. Para ello, los ayuntamientos debían contratar a médicos y farmacéuticos titulares, matronas y parteras, así como a veterinarios.

En 1930 se aprobó el Reglamento de Farmacéuticos Titulares y en 1935, el Reglamento y el Cuerpo de IFM. Estos inspectores farmacéuticos dispensaban los medicamentos y hacían los análisis clínicos a las personas acogidas a la Beneficencia municipal. Además realizaban funciones de inspección de alimentos y eran los responsables de las actividades de desinfección y desinsectación<sup>6</sup>. A pesar del abundante marco normativo existente, la realidad de su cumplimiento era bien distinta y la actividad profesional de los farmacéuticos titulares se veía claramente afectada. Los ayuntamientos se resistían a incluir en sus presupuestos las correspondientes dotaciones asignadas a los farmacéuticos titulares, unas veces por falta de solvencia municipal y otras, casi de forma general, por desinterés y falta de conocimiento de sus actividades en pro de la sanidad e higiene municipal. Todo ello agravado por el enrarecido ambiente político de la España rural de comienzos del siglo XX, donde los caciques tenían un papel protagonista imponiendo sus criterios en contra, muchas veces, de la legislación vigente<sup>7</sup>, por lo que el ejercicio profesional de los farmacéuticos rurales era complejo y muy difícil.

Respecto a la situación de la profesión farmacéutica en los primeros años del siglo XX, no estaba cerca de un marco tranquilo y sosegado, ya que existía un conflicto permanente entre los modelos tradicionales de actuación y las nuevas corrientes que intentan la adecuación de la actividad farmacéutica a los nuevos tiempos.

---

6) J. M<sup>a</sup>. SUÑÉ ARBUSSÁ. *Historia General de la Farmacia. El medicamento a través del tiempo*. Capítulo XXIV. Farmacia y Sociedad. Ediciones Sol, S.A. Madrid, 1986.

7) M. DIEZ LAFUENTE. *La Unión Farmacéutica municipal/1913-1936*. Veinticuatro años de vida corporativa, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 79.

En relación a los colegios de farmacéuticos en el momento histórico objeto de este estudio, señalaremos que en 1917 se promulgó una importante normativa al ordenar que en cada capital de provincia se debía establecer un colegio de farmacéuticos con categoría de corporación oficial, siendo obligatorio para todos los farmacéuticos de la provincia inscribirse en él, para poder ejercer. Esta colegiación obligatoria perseguía los fines del mejoramiento, mutuo apoyo e instrucción del colectivo farmacéutico. Además se dotaba a los colegios de facultades en materia disciplinaria con el fin de conseguir la unión y el prestigio profesional. A este respecto, es importante señalar que en 1914, había sido declarada corporación oficial la Unión Farmacéutica Nacional<sup>8</sup>, entidad representativa de todos los colegios farmacéuticos que agrupaba.

Por otra parte, hay que destacar que 1919 fue un año importante para los medicamentos ya que se reguló su fabricación industrial, aprobándose un reglamento para la elaboración de sueros y vacunas, donde se indicaba que era necesario una autorización de Sanidad y que los laboratorios fabricantes de estos productos debían disponer de un director técnico farmacéutico, médico o veterinario. Además de esto, se reglamentó también la fabricación de las especialidades farmacéuticas. Éstas debían registrarse en Sanidad y los laboratorios que las fabricaban debían disponer de un director técnico farmacéutico.

Una cuestión que no estuvo exenta de polémica fue la autorización de la venta, en las droguerías, de aquellas especialidades farmacéuticas que no requerían receta médica, lo que se transformó en un intrusismo profesional que duró hasta el año 1931, en el que la Unión Farmacéutica Nacional (UFN) consiguió que se derogara dicha disposición.

No hay que olvidar que existía otro tipo de intrusismo que consistía en que un farmacéutico prestaba su título de licenciado en farmacia a una persona que no lo tenía, para que ésta pudiera abrir una oficina de farmacia. Muchas veces, los colegios se daban cuenta del engaño y denegaban la colegiación al farmacéutico solicitante<sup>9</sup>.

---

8) La Unión Farmacéutica Nacional (UFN) fue constituida oficialmente el 29 de marzo de 1913 en el Colegio de farmacéuticos de Madrid para “procurar la agrupación de farmacéuticos españoles buscando nuevas orientaciones para restablecer un ejercicio ordenado de la profesión”, según palabras de J. Rodríguez González que presidió el acto. Su creación estuvo ligada al movimiento de implantación colegial voluntaria y a una empresa económica de carácter cooperativo que fue ideada por un grupo de farmacéuticos madrileños y refrendada por personalidades farmacéuticas como J. Rodríguez Carracito o E. Piñerua Alvarez. (M. DIEZ LAFUENTE).

9) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICO. (1926), p. 3.

Desde los colegios de farmacéuticos y desde la UFN se intentaba conseguir una unificación de precios en la venta de las especialidades farmacéuticas que venían sin precio marcado y donde cada farmacéutico las vendía al precio que estimaba oportuno. Así mismo, también se intentaba conseguir una limitación de la instalación de las oficinas de farmacias y el cumplimiento de los horarios oficiales de apertura y cierre de las farmacias, así como de los turnos de guardias.

## OBJETIVO

El Objetivo de este trabajo, teniendo en cuenta el marco anteriormente expuesto, consiste en analizar la figura de Clariana y la fundación del Laboratorio colegial en Valencia. De esta manera, y por extensión, podremos conocer la situación en la que se encontraban los IFM como agentes activos de salud pública en el medio rural.

## SALVADOR CLARIANA

Nació en Carlet (Valencia) el 5 de junio de 1876, se graduó de bachiller en el Instituto de Oviedo el 30 de septiembre de 1896 y de licenciado en farmacia por la Universidad de Madrid, el 1 de julio de 1902.

Ejerció la profesión de farmacéutico titular en Carlet, y fue el fundador del Laboratorio Colegial y su primer director, teniendo desde el primer momento una sólida fama y prestigio, en toda España, que alcanzó al propio MICOF<sup>10</sup>, sirviendo de ejemplo para la instalación de laboratorios en otros colegios<sup>11, 12</sup>.



Salvador Clariana (1929)

Fue elegido miembro de la Junta de Gobierno del MICOF presidida por Vicente Sales Crespo, como vocal 3º, en la Junta General Extraordinaria del día 6 de octubre de 1930<sup>13</sup>. En mayo de 1930

10) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 174.

11) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 212.

12) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 220.

13) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 102d

fue nombrado por la Junta de Gobierno del MICOF, ponente de la comisión de estudio para la creación de un sindicato farmacéutico, del seguro de enfermedad y del laboratorio colectivo.

A lo largo de su trayectoria profesional recibió numerosos premios, entre los que podemos destacar, el premio Carracido en 1932<sup>14</sup>, las dos Menciones Honoríficas en la I Semana Farmacéutica Nacional de 1942, por sus memorias sobre El Microreómetro y la labor realizada por los IFM del partido de Carlet-Benimodo (Valencia), durante el año 1941, y la Memoria, premiada con 1.500 pesetas, titulada *Monografía de la bellota dulce* realizada en colaboración con José María Blanch.

La Junta de Gobierno del MICOF quiso agradecer a Clariana todos sus esfuerzos en la creación del Laboratorio colegial y en julio de 1932 acordó instituir los premios titulados: “Premios Clariana”, y publicarlos en *La voz de la Farmacia*<sup>15</sup>. El objetivo de estos premios, tal y como se indicaba en su



Placa de Mármol en Homenaje del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia a Salvador Clariana como fundador del Laboratorio colegial.

- 14) El premio Carracido fue instituido por el farmacéutico mayor de la Armada, Leopoldo López Pérez, para honrar la memoria del célebre farmacéutico José Rodríguez Carracido. Era un premio que se concedía a personas e instituciones que habían destacado en su labor farmacéutica.
- 15) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 163d; La Labor educadora de nuestro Colegio. Se instituyen los Premios Clariana en homenaje al Director del laboratorio. *Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de la provincia de Valencia*. Año XIII. Julio-Agosto. 1932. Núm. 140. pp. 19-20.



convocatoria, era honrar y recompensar la intensa labor encomendada al Cuerpo de IFM de España, mediante la adjudicación de varios premios a los compañeros que a tal honor se hicieren acreedores por sus especiales y justificados merecimientos<sup>16</sup>.



16) En julio del mismo año se concede el primer Premio Clariana al trabajo *Nociones de Hidrología Sanitaria, resumen de los trabajos efectuados en el año 1932*, que llevaba por lema “*Salus populi, suprema lex*”, del farmacéutico de Algemesí, Vicente Segura Ballester. Le fue entregado en la Junta General Extraordinaria del 10 de octubre.

Hemos podido constatar que el premio Clariana del año 1934 quedó desierto, premiando el primer accésit al trabajo titulado “*Un grano de arena*” de D. Manuel Sabater Centelles, químico-farmacéutico, inspector farmacéutico municipal de Capsellades (Barcelona). Ese mismo año declaran desierto el segundo accésit y conceden diploma de mención honorífica, un aparato Multiplex Clariana y 300 pesetas, al trabajo titulado “*Bergius*” de D. Carlos Sánchez Rey, inspector farmacéutico municipal de Rivadavia provincia de Orense. En diciembre de 1935 se acordó la constitución del tribunal que juzgaría los trabajos que optaran al Premio Clariana de ese año, formando parte del mismo los señores Vila Ochoa, Aloy y Castelló. En el mes de febrero de 1936 se concedieron los premios Clariana 1935 quedando de la siguiente manera: Primer accésit, “*La Naturaleza es superior al arte*” de D. Ricardo Molinero de Bardin provincia de Huesca, Segundo accésit: “*Fallacia alha allfam trudit*” (sic) de D. Pascual Domingo Gimeno de Peñaranda de Duero.

Fue Presidente del Comité local de la Unión Patriótica de Carlet<sup>17</sup>, desde donde llevó a cabo proyectos para mejorar las condiciones higiénico sanitarias de sus vecinos de Carlet, con la creación del Laboratorio de análisis y desinfección, el Matadero, el Mercado y la instalación del sistema de Aguas potables.

En el año 1934 fue nombrado académico correspondiente de la Academia Nacional de Farmacia<sup>18</sup>.

Desconocemos lo que ocurrió con la persona de Clariana durante la Guerra Civil y tras la victoria en 1939 de los sublevados contra la República Española. El primer dato que disponemos es que, en agosto de 1941, la Junta

---

17) Este dato lo hemos podido constatar porque el nieto de Clariana, Arturo Clariana, nos proporcionó el Discurso leído por Salvador Clariana como consecuencia de la visita que el jefe de la Unión Patriótica Nacional, Marqués de Estella realizó a la Unión Patriótica de Carlet. Salvador Clariana como Presidente del Comité local de este partido leyó el Discurso en el que hizo un repaso de los logros conseguidos en Carlet resaltando la creación de órganos de difusión cultural, no habituales en poblaciones de 6.000 habitantes como fueron la creación de una Imprenta y un Periódico y la constitución de un Laboratorio de análisis y desinfección, entendemos que este último se refiere al que, para cumplir con su función de Inspector Farmacéutico Municipal, debía tener instalado en su oficina de farmacia, pero este dato no lo hemos podido comprobar. Por otra parte, señaló los proyectos que estaban en vías de ejecución como eran el Matadero, el Mercado, la instalación de Agua Potable y la construcción de Casas Baratas.

Según Joan del Alcázar, en su trabajo *La Dictadura de Primo de Rivera. Los difíciles años veinte*, en Historia del Pueblo valenciano tomo III. Levante. 1988, la Unión Patriótica Nacional fue un partido que se creó por el General Primo de Rivera en 1924 para posibilitar la aparición de nuevos cuadros políticos que regeneraran las instituciones de gobierno del Estado, desde el Congreso hasta los Ayuntamientos.

La Unión Patriótica Nacional fue un intento por crear un partido conservador de masas que diera soporte, como agrupación gubernamental, al régimen dictatorial. Finalmente este intento fracasó, aunque alcanzó un significativo grado de afiliación en algunos pueblos valencianos, según información recogida del Diccionario Histórico de la Comunidad Valenciana dirigido por Manuel Cerdá y editado por Editorial Prensa Valenciana. 1992.

18) La figura de Clariana va adquiriendo, cada vez, más importancia, y, como consecuencia, la Junta de Gobierno apoya la admisión en la Academia Nacional de Farmacia, tanto a Salvador Clariana como también a Vicente Segura Ballester, como académicos correspondientes, lo que acontece meses más tarde. Ambos farmacéuticos son la mejor representación del MICOF, y junto al presidente del MICOF son designados para que acudan a la XXII Asamblea de Unión Farmacéutica Nacional, como representantes del Colegio.

de Gobierno presidida por Vila Ochando, tomó el acuerdo de rehabilitarlo en el cargo de Director del Laboratorio<sup>19</sup>. Por lo que todo indica que debió ser inhabilitado en algún momento de ese período tan convulso para la vida española.

El 16 de enero de 1942, Clariana tomó posesión de la plaza de académico correspondiente de la Real Academia de Farmacia, leyendo el discurso titulado *Mazapanes y turrones*.

El Ayuntamiento de Carlet, en sesión ordinaria de la Corporación que tuvo lugar el 15 de junio de 1955, adoptó el acuerdo de rotular con el nombre de “Salvador Clariana”, la calle número 19 de su pueblo natal<sup>20</sup>.

El día 12 de abril de 1951, tuvo lugar, en la sede del MICOF de Valencia, el “*Acto Homenaje a Salvador Clariana*”<sup>21</sup> para hacerle entrega del pergamino en el que constaba su Título de Colegiado de honor, que le había sido concedido por aclamación en una Junta General del colegio que había tenido lugar en marzo de 1947.

Es indudable que la figura de Salvador Clariana, ha quedado para siempre ligada a la historia del MICOF y forma parte del elenco de sus hombres más ilustres.

En cuanto a su producción bibliográfica podemos citar los siguientes trabajos:

1. *Industrias químico-farmacéuticas posibles en Valencia y su provincia*. Valencia. Imp. Hijo de F. Vives Mera. 1924.

---

19) Libro de Actas Nº 2 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1935).

20) CERTIFICADO del Secretario del Ayuntamiento de Carlet, José-María Iglesias Massot, del 25 de junio de 1955.

21) En el Archivo del MICOF de Valencia encontramos un sobre dirigido textualmente para Dr. Don. Salvador Clariana Pascual. Santa Irene, 4. VALENCIA. El matasellos es de la oficina de Correos de Barcelona, fechado el 29-1-57 y procedía del laboratorio del Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66. Barcelona. Este sobre contenía la siguiente documentación: una tarjeta con información de una serie de preparados vitamínicos, un papel secante en el que en el anverso venía la propaganda del medicamento AMINOMADE oral y parenteral. Para el mantenimiento del equilibrio nitrogenado. Defensa contra las deficiencias de Nutrición, una Comunicación del Doctor Escolano Olmos al M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia, fechada en febrero de 1948 y titulada Indigosulfonato de sodio, y, por último, un folio escrito con máquina de escribir y titulado ACTO DE HOMENAJE A DON SALVADOR CLARIANA, donde se resume ese acto que se celebró en el salón de actos del Colegio, a las 11,30 horas del día 12 de Abril de 1.951. No consta el autor de este escrito.

2. *El Multiplex Clariana*. Valencia. Graficas Reunidas. 1934<sup>22</sup>.
3. *Métodos oficiales de análisis de alimentos*. En colaboración con varios. Madrid. Suc. De Rivadeneyra. 1940.
4. *Cuestiones docentes y profesionales*. Conferencia. Castellón. Imp. José Forcada. 1941
5. *Mazapanes y turrones*. Madrid. Gráficas Marsiega. 1942. pp. 117-136.
6. *El Microureómetro*. Memoria premiada con mención honorífica en la I Semana Farmacéutica Nacional de 1942.
7. *Memoria de la labor realizada por el I.F.M. del partido de Carlet-Benimodo (Valencia)*, durante el año 1941. Premiada con mención honorífica en la I Semana Farmacéutica Nacional de 1942.
8. *Monografía de la bellota dulce*. En colaboración con José María Blanch. Memoria premiada con 1.500 pesetas en la I Semana Farmacéutica Nacional de 1942.
9. *Análisis de la leche*. Crítica del lactodeurímetro de Quevendé. “La Voz de la farmacia”. II. 1931. pág. 7
10. *Crítica de un libro*. “El Restaurador Farmacéutico. Tomo LXXXV, 1930. pág. 42
11. *Concepto bioquímico de alimento*. Conferencia pronunciada en el MICO de Valencia, durante un cursillo sobre dietéticos en el año 1942.

---

22) En el año 1933 Clariana presenta a la Junta de Gobierno, un aparato ideado por el mismo y llamado Tubo Multiplex, posteriormente se llamara “El Multiplex Clariana”, que tiene, como su nombre indica múltiples aplicaciones en los análisis diarios que se hacen en el Laboratorio, ahorrando al que lo tiene, la compra de otros aparatos y dándole una gran seguridad en los resultados obtenidos. La Junta de Gobierno acuerda solicitar la patente del mismo a nombre del Colegio, si es posible, y si no lo fuera, a nombre del presidente del Colegio y aceptar la oferta de la Casa P.D. Silva S.A. de Barcelona, para la construcción solicitando previamente el presupuesto correspondiente. Al mismo tiempo se acuerda un voto de gracias al director del Laboratorio, Sr. Clariana, por su oferta de renuncia al beneficio que pueda reportar la venta de este aparato a favor del Laboratorio del Colegio. Este aparato fue muy bien acogido por los profesionales de entonces como prueba la carta de Antonio Blanco de la Academia de Artillería e Ingenieros de Segovia, en la que muestra su agradecimiento por el Tubo Multiplex de Clariana que se le mandó, el cual elogia. Como consecuencia de la importancia que tiene este aparato, la Junta de Gobierno publica una monografía, en el marco de las publicaciones del Laboratorio de análisis e investigación titulada El Multiplex Clariana, en la que se explica cómo funciona y para qué técnicas analíticas se usa.

12. *Los trabajos del Laboratorio de Análisis I.* “Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año XII. N° 129. Junio de 1931.
13. *Los trabajos del Laboratorio de Análisis II.* “Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año XII. N° 130. Agosto-Septiembre de 1931.
14. *Los trabajos del Laboratorio de Análisis III.* “Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año XII. N° 131. Octubre de 1931.
15. *Actuación del Laboratorio del M.I. Colegio Farmacéutico de la provincia de Valencia, correspondiente al año 1932, Memoria reglamentaria, presentada por el Director del mismo, D. Salvador Clariana Navarro.* “Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año XIV. N° 147. Marzo de 1933.
16. *Laboratorio de análisis e investigación del M.I. Colegio de farmacéuticos.* “*Anales del M.I. Colegio oficial de farmacéuticos de la Provincia de Valencia*”. Año I. Enero 1949. N° 1.

## **LABORATORIO DE ANALISIS E INVESTIGACION, CAUSAS QUE MOTIVARON SU CREACION**

Según el propio Clariana el estímulo más poderoso para fundar el laboratorio de análisis del MICOF fue “la disposición oficial del Ministerio de la Gobernación, creando el cargo de Inspector Farmacéutico Municipal”<sup>23</sup>. Aunque posteriormente matiza, indicando que para los farmacéuticos valencianos “El Laboratorio era una necesidad hondamente sentida, una obra de conveniencia material, pero también era, y esto es lo más importante, una aspiración espiritual con la que soñaban para elevar su potencialidad científica entre el constante batallar de la actividad humana en un medio inhóspito y hostil”<sup>24</sup>.

Gran número de farmacéuticos, especialmente IFM, se formaron en este laboratorio para mejor cumplir su función, realizando cursillos de toda índole, alcanzando puntos en Concursos y Oposiciones, o que determinaron su ingreso en el Cuerpo de IFM.

---

23) REAL DECRETO 16 de agosto de 1930, Reglamento para la ordenación general de los servicios farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación.

24) CLARIANA, S. (1949), p. 118.

En suma, el Laboratorio Colegial desarrolló desde sus primeras etapas, una gran labor práctico-docente que se ha mantenido hasta la actualidad.

### **Actividad del laboratorio**

Tal y como señala Salvador Clariana en su artículo *Los trabajos del Laboratorio de Análisis*, es el propio Estado el que reconoce la importante labor que realiza el farmacéutico rural en pro de la salud pública “cuando al organizar su defensa ante las continuas y crecientes adulteraciones de las sustancias alimenticias (práctica ésta que incrementa sus progresos con los de la ciencia analítica) encarga al farmacéutico la difícilísima tarea de colaborar en el descubrimiento de los criminales fraudes, mediante la creación de laboratorios municipales”<sup>25</sup>. Además de ésta, los IFM llevan a cabo muchas más actividades, entre ellas cabe citar la realización de análisis clínicos, análisis bromatológicos, operaciones de desinfecciones, desinsectaciones y depuraciones de agua, análisis químicos, investigaciones fisicoquímicas y bacteriológicas de aguas potables y minero-medicinales y un sinfín de actuaciones encaminadas, como se ha dicho anteriormente, a mejorar la salud pública rural, especialmente depauperada en aquellos años.

### **Fundación, objetivos, reglamento y financiación**

La fundación del laboratorio del MICOF no fue una empresa fácil, y, para ello, las Juntas de Gobierno presididas, primero, por Vicente Sales Crespo y, posteriormente, por José Ejarque Villar, tuvieron que dedicar no pocos esfuerzos.

La idea de la creación de este laboratorio surgió a petición de la Comisión de Farmacéuticos Titulares de la provincia de Valencia. Era el año 1929 y el MICOF estaba presidido por Vicente Sales Crespo. La Junta de Gobierno acordó “acoger con todo calor la petición y hacer cuanto pueda, destinando trescientas pesetas para la instalación del laboratorio”<sup>26</sup>.

Inmediatamente comenzarían las dificultades de todo tipo, la principal encontrar un local adecuado. En el año 1929 el MICOF compartía sede con el Colegio de médicos, en el Instituto Médico Valenciano (IMV), en la calle del Mar número 53.

En un primer momento, dadas las expectativas que había generado, y teniendo en cuenta las dificultades que ofrecía el local del IMV para ubicar en él el laboratorio, se acordó buscar un local independiente para instalar el Colegio

---

25) CLARIANA, S. (1931), 23-25.

26) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 63d.

de Farmacéuticos y su laboratorio. Es evidente que este proyecto era muy importante para la Junta de Gobierno del momento y no se escatimaron esfuerzos, hasta el punto de plantearse el traslado de la sede del propio Colegio de farmacéuticos.

Posteriormente, cuando ya había pasado la efervescencia inicial, se recapitó y en la siguiente Junta General Extraordinaria, se acordó “que antes de buscar local independiente se hagan las oportunas gestiones para conseguir la rebaja de nuestra cuota al IMV y que se nos destine local para el laboratorio y caso de dar resultado dejar en suspenso la separación de nuestro colegio del de médicos”.

Mientras tanto Salvador Clariana impartió un ciclo de diez conferencias teórico-prácticas de análisis farmacéuticos en el local del propio Colegio, y que abordaron distintos tipos de análisis a realizar por los farmacéuticos titulares<sup>27, 28</sup>.

Posteriormente se remitieron circulares a todos los colegiados para que se inscribieran como alumnos del laboratorio del colegio, donde se iban a realizar cursillos de análisis.

En este punto hay que señalar que el laboratorio todavía no estaba instalado, pero gracias a la labor y la predisposición de Clariana, el Colegio podía organizar estos cursillos, ya que era el propio Clariana quien aportaba el material necesario para realizarlos, como podemos deducir del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 26 de mayo de 1930 en el sentido de conceder una “gratificación al Sr. Clariana de 200 pesetas para compensarle de los gastos de

---

27) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 76d.

28) Los temas tratados en ese ciclo de conferencias fueron los siguientes:

- 1ª Conferencia: 29 de abril, Determinación práctica de densidades. Establecer las diferencias entre los conceptos de densidad y peso específico. Prácticas.
  - 2ª Conferencia: 6 de mayo, Explicación de los conceptos de acidez, neutralidad y alcalinidad de los líquidos según las nuevas orientaciones de la química. Reacción anfótera. Prácticas. Análisis de la leche.
  - 3ª Conferencia: 13 de mayo, Compuestos químicos nitrogenados.
  - 4ª Conferencia: 20 de mayo, Compuestos químicos nitrogenados (continuación).
  - 5ª Conferencia: 27 de mayo, Compuestos químicos nitrogenados (continuación).
  - 6ª Conferencia: 3 de junio, Compuestos químicos nitrogenados (continuación).
  - 7ª Conferencia: 10 de junio, Análisis de una leche de vacas.
  - 8ª Conferencia: 17 de junio, Análisis de una leche de vacas (continuación).
  - 9ª Conferencia: 24 de junio, Análisis de una leche de vacas (continuación). Leche adulterada: principales causas que la provoca.
  - 10ª Conferencia: 1 de julio, Resumen de lo realizado los nueve días anteriores.
- CLARIANA, S. (1929), 24-25.

viaje y desgaste de materiales que tuvo con ocasión del cursillo que sobre análisis dio en este Colegio”<sup>29, 30</sup>.

En la Junta General Extraordinaria del 6 de octubre de 1930 se toman acuerdos importantes, entre los que destaca destinar un local para el laboratorio dentro de las instalaciones del IMV, y se renuevan los cargos reglamentariamente obligatorios: Tesorero, Vocales 1º, 3º y 5º, continuando los demás cargos. Para el cargo de vocal 3º es elegido Salvador Clariana, entrando a formar parte de la Junta de Gobierno<sup>31</sup>. En esta misma Junta General Extraordinaria, a la que asistió invitado el Sr. Inspector Provincial de Sanidad haciendo una alocución sobre el desarrollo de la profesión farmacéutica, se acordó organizarle un homenaje y un banquete, en agradecimiento a la labor que realizaba en pro de la clase farmacéutica. Sin embargo éste propuso suprimir el banquete “y destinar el importe como ayuda a la instalación del laboratorio o a la creación de una beca para un estudiante pobre de la Facultad de Farmacia”<sup>32</sup>. Al final se aprobó crear la beca y hacer el banquete.

En diciembre de 1930 la Junta de Gobierno del día 23, tomó un acuerdo muy importante y fue que “definitivamente desde primero de año funcione el laboratorio del Colegio a cargo, interinamente del Sr. Clariana, aceptando para ello todo el material que éste posee, previo inventariado y valoración del mismo”<sup>33</sup>.

---

29) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 95.

30) Para abundar más en esto, se puede señalar que en el acto de homenaje que le tributó el MICOF a Salvador Clariana el día 12 de abril de 1951, el Dr. Vila Ochando en su turno de palabra y haciendo historia del Laboratorio y de su creación, “recordó los tiempos heroicos en que nuestro D. Salvador Clariana, iba y volvía diariamente de Carlet a Valencia y de Valencia a Carlet, trayéndose en sus viajes aquel material de su laboratorio privado que había de ser después laboratorio de todos y para todos”.

31) La Junta de Gobierno quedó constituida como sigue:

Presidente: Vicente Sales Crespo  
Vocal 1º: Enrique Ramírez Redondas  
Vocal 2º: José Ejarque Soriano  
Vocal 3º: Salvador Clariana Navarro  
Vocal 4º: Francisco Soriano Beltrán  
Vocal 5º: Vicente Doménech Vicens  
Secretario: Saturnino Villarroya Marqués  
Tesorero: Juan Bautista Reig Martí  
Contador: Bernardo Vila Ochando

32) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 102d.

33) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 108.



De esta manera en enero del siguiente año se propuso un aumento de cuotas, quedando éstas en 250 pesetas.

En la siguiente Junta General Extraordinaria se ratificaron los acuerdos anteriores, ofreciendo Salvador Clariana “sus servicios y el material de que dispone a todos los colegiados con gran satisfacción y con el mayor desinterés aceptado por la General en medio de elocuentes aplausos”<sup>34</sup>.

Por lo tanto podemos concluir que la fecha en la que se basa jurídicamente la instalación del Laboratorio colegial puede señalarse en el día 12 de febrero de 1931, día en que se realizó esa Junta. En la misma, se aprobó una partida de gastos para su instalación, y como consecuencia, unas cuotas extraordinarias.

Por lo tanto, desde febrero de 1931 el Laboratorio del Colegio está instalado y prueba de ello es que en el *Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Valencia* del mes de febrero de ese mismo año, aparece en la página 27 un anuncio con el siguiente texto: “El Laboratorio del Colegio está ya instalado y en funcionamiento, pudiendo pasar a realizar prácticas en él todos los farmacéuticos que lo deseen, sin más formalidades que presentarse en el mismo los lunes, miércoles y viernes”<sup>35, 36</sup>.

A partir de ese momento, comenzaron las complicaciones para su mantenimiento y la Junta de Gobierno consciente de las dificultades económicas

---

34) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 112.

35) MICOF (1931), p. 27.

36) Por todo lo dicho anteriormente, es evidente que en la constitución del Laboratorio juega un papel muy importante el que entonces era presidente del MICOF, Vicente Sales Crespo y no se entiende cómo en el Homenaje a Clariana anteriormente citado, en la alocución de Vila Ochando, “aludió a la gran labor del Presidente de aquella época D. José Ejarque que tan eficaz y desinteresado apoyo tuvo para aquella empresa que se logró bajo su mando”. ¿Cómo es que nombra sólo a José Ejarque y nada dice de Vicente Sales, máxime cuando el propio Vila Ochando formaba parte de la Junta de Gobierno de entonces como Contador?. Este hecho se puede relacionar con otro que hemos podido constatar y es que durante muchos años ha existido en la Sala de Juntas del MICOF un cuadro grande que ocupaba toda la pared frontal, en la que estaban recogidos los nombres de “todos” los presidentes de esta institución con letras doradas. Pues bien, se da la coincidencia de que en esa relación faltan los presidentes Vicente Sales Crespo y Pedro Aranda Alcaraz. Si bien es cierto que Pedro Aranda Alcaraz fue presidente elegido por aclamación el 30 de junio de 1931 en Junta General Extraordinaria y en la siguiente, el 16 de julio de ese mismo año su junta de gobierno presentó la dimisión, siendo elegida la de José Ejarque. Por lo tanto Pedro Aranda fue presidente del MICOF sólo desde el 30 de junio hasta el 16 de julio de 1931.

que ello podía suponer consultó, entre otras cosas, al Colegio de farmacéuticos de Madrid para ver de qué manera había conseguido que el Instituto de Higiene le mandara material para su laboratorio.

Por otra parte se hicieron gestiones ante la Dirección General de Aduanas para conseguir la franquicia para el material que, del extranjero, remitían al laboratorio, por indicación de una casa mayorista. De esto se deduce que el Laboratorio se constituyó no sólo con la gran aportación de Clariana sino complementándolo con compras de material y equipos en el extranjero.

De nuevo podemos observar la importancia que se le dio a su instalación. Todo esto requería de ingresos extras y en un primer momento la Junta de Gobierno proyectó llevar a la Junta General la siguiente propuesta:

Ingresos para el sostenimiento del laboratorio:

- Indirectos: reactivos, tanto por ciento de los análisis que se hagan
- Fijos: cuota anual
- Si hay déficit: prorrateo entre todos los colegiados.

Por otra parte también se acordó una gratificación mensual a su director de 500 pesetas, con carácter provisional<sup>37</sup>.

En la Junta General Extraordinaria celebrada en mayo de 1931 se debatieron los medios para mantener el laboratorio, acordándose que la representación de titulares en el Colegio debía estudiar la creación de una cuota correspondiente a un tanto por ciento de las dotaciones de las titulares y que los colegiados de la capital contribuyeran con una cuota voluntaria. Seguramente, esta discusión subiría de tono y se desarrollaría en medio de una gran controversia, lo que probablemente explicaría la dimisión de Clariana como Director del Laboratorio del Colegio, que no le fue aceptada<sup>38</sup>.

Vista la situación, la Junta de Gobierno intentó por todos los medios posibles recaudar ingresos para el mantenimiento del laboratorio, y de esta manera el propio Colegio entregó 800 pesetas a cuenta de lo recaudado por cuota extraordinaria para este fin, como igualmente se requirió al Centro Farmacéutico Valenciano que entregase la cantidad acordada para subvencionar al laboratorio.

La Junta de Gobierno de José Ejarque, basándose en el proyecto de comisiones permanentes presentado por D. Luis Vidal, con objeto de auxiliar en su labor a la Junta de Gobierno, constituyó las siguientes: 1ª) Titulares, 2ª) Laboratorio, 3ª) Científico-Legislativa, 4ª) Farmacias-capital, 5ª) Farmacias-rurales y 6ª) Relaciones comerciales, nombrando a sus integrantes.

---

37) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 119.

38) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 120.

Vemos de esta manera, que el Laboratorio forma parte ya de las actividades más importantes del MICOF, equiparándolo a actividades profesionales como la propia oficina de farmacia.

Poco a poco, va desarrollándose el funcionamiento del Laboratorio, al igual que se le va dotando de un régimen jurídico y presupuestario. Así, en la Junta de Gobierno del 16 de octubre de 1931 se aprobó el *Reglamento* para el funcionamiento del mismo redactado por la correspondiente comisión y aprobándose también el presupuesto para el mismo<sup>39</sup>. Por otra parte, se solicitó del Ministerio de Instrucción Pública que concediera una subvención al laboratorio del MICOF por los fines culturales que tenía. Y otra muestra de la importancia que iba adquiriendo es que se convocó una Junta General Extraordinaria para reformar, nada menos, el reglamento del MICOF en cuanto a las cuotas mensuales, elevándolas a diez pesetas en vez de cinco para distribuirla por mitad entre el MICOF y el laboratorio<sup>40</sup>.

Esa Junta se celebró el 9 de noviembre de 1931 y se expuso la marcha del laboratorio y se discutió la propuesta del aumento de cuotas, produciéndose una gran discusión. A favor del laboratorio y del aumento de cuotas se argumentó que el Instituto Provincial de Higiene giraría, desde primeros de año, visitas a los pueblos con el fin de comprobar si los titulares farmacéuticos cumplían con acierto las obligaciones que les impuso el nuevo reglamento y, por lo tanto, debían estar preparados y contar con los medios adecuados para llevar cumplidamente su función, lo que venía a facilitarles el laboratorio colegial. Al final se aprobó por votación la cuota mensual de 10 pesetas<sup>41</sup>.

Al finalizar el año 1931, el presidente del Colegio de Médicos ofreció el salón pequeño de actos para uso del laboratorio y se acordó facultar a la presidencia el estudio del presupuesto y el inicio de las correspondientes obras.

En febrero de 1932 se nombraron provisionalmente los auxiliares de laboratorio y su gratificación mensual y se convocó un concurso para proveer todos los cargos. En marzo ya se tenía publicado el Reglamento<sup>42</sup> y la Tarifa<sup>43</sup>, y se entregó a los asistentes de la Junta General Extraordinaria.

---

39) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 135.

40) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 136.

41) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 139.

42) *Reglamento para el régimen interior del laboratorio de análisis e Investigación del Colegio farmacéutico*. Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de la provincia de Valencia. Año XIII. Junio 1932. núm. 139 pp. 21-22.

43) Tarifa de los Análisis y Servicios que presta el Laboratorio de este Colegio. Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de farmacéuticos de la provincia de Valencia. Año XIII. Diciembre 1932. Núm. 144. pp. 21-24.

Para un mejor funcionamiento, se reorganizaron las comisiones permanentes y, de esta manera, se fusionaron la científico-legislativa con la del laboratorio, dadas su acción y carácter semejantes.

Es momento de indicar que hasta la fecha el laboratorio, aunque ya estaba funcionando, todavía no había sido inaugurado oficialmente; el propio Clariana en uno de sus artículos se lamentaba de este hecho, dudando de que lo sea algún día<sup>44</sup>. Finalmente sí que hubo inauguración oficial, realizándose el día 6 de abril de 1932, nada menos que por el Ministro de Marina de la República Española, José Giral, a su vez catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, quién, aprovechando que acompañaba al presidente de la República en su visita a Valencia, quiso conocer el Laboratorio, lo que aprovechó la Junta de Gobierno del MICOF para que lo inaugurara<sup>45</sup>.



José Giral Pereira, Ministro de Marina de la República Española, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, Doctor en Farmàcia i en Ciències.

Con fecha 20 de enero de 1933 se celebró una Junta General Ordinaria donde se pudo observar que seguían existiendo suspicacias por parte de algunos farmacéuticos que no utilizaban el laboratorio, proponiendo algunos que estas cuotas se separasen. Se propuso que se tratara, en una Junta General Extraordinaria, y un farmacéutico fue más allá, diciendo que en la misma se

---

44) Los trabajos del laboratorio de análisis. *Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Valencia*. Año XII. Julio 1931. Núm. 129. pp. 25-26.

45) MICOF (1932) p. 21-26.

tratara si debían continuar los titulares en el MICOF. Al final, en aras de la unidad y de que continuara el laboratorio, por ser de gran utilidad para todos, se acordó cobrar las cuotas impagadas.

También se acordó la creación de la Sección de Bacteriología dentro del laboratorio. El Sr. Clariana informó favorablemente y se facultó a la Junta de Gobierno para que nombrara provisionalmente la persona que se debe encargar de dicha sección, así como la gratificación que debía abonarse a José Castelló Peiró por los trabajos realizados y resolver en la Junta General que se tratara de la reorganización del laboratorio<sup>46</sup>.

En la siguiente Junta de Gobierno, 28 de enero de 1933, se acordó celebrar un cursillo de análisis microbiológicos y de sueroterapia en los primeros días de mayo. Finalmente este curso se realizó en marzo y abril de ese año y tuvo tanto éxito, que en mayo, la Junta de Gobierno, ante una solicitud de repetición del mismo, lo aprobó con las fechas y detalles que se programarían más adelante con Clariana.

El laboratorio estaba funcionando plenamente, y de hecho hasta realizaba sus propias publicaciones, como puede atestiguarse por la que lleva por título “*Extracto de los temas del Cursillo teórico-práctico sobre Microbiología y Microscopía clínica celebrado en este laboratorio en marzo y abril de 1933*”.

Posteriormente, la Comisión de Titulares se reunió con la Junta de Gobierno del MICOF para tratar la organización del trabajo en el Colegio y fijar detalles. También se acordó, a propuesta de Clariana, solicitar presupuesto para adquirir un aparato para determinar la radioactividad en las aguas<sup>47</sup>.

Entendemos que en aquellos años este análisis estaba dirigido a valorar la calidad de las aguas, ya que según las tendencias de la época, dosis de radiación extraordinariamente pequeñas sólo ejercían una ligera acción excitante. Estas aguas con “radiactividad” se aplicaban principalmente en forma

---

46) La creación de la sección de bacteriología hay que enmarcarla dentro del contexto y de la situación de España en ese momento. Estamos en pleno período republicano y el nuevo gobierno delegó en los profesionales sanitarios el programa de reconstrucción sanitaria a nivel provincial. De esta manera, los servicios del Instituto Provincial de Higiene de Valencia quedaron agrupados en cuatro secciones: Epidemiología, Bacteriología, Química y Veterinaria. La sección de Bacteriología estuvo fuertemente vinculada a las demandas de los dispensarios Antivenenos y antituberculosos. Importante fue la intensificación de los estudios serológicos para el diagnóstico de las enfermedades venéreas más importantes: sífilis y gonococia y de las fiebres tifoideas. Se utilizaban frecuentemente la Reacción de Wasserman, Kahn y Meinicke. De todo ello, no quedaron exentos los IFM y de ahí la necesidad de crear esta sección en el propio Laboratorio Colegial.

47) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 204d.

de curas termales, curas de agua o en inhalaciones. Las aguas naturales radiactivas jugaban en este sentido un importante papel ya que contenían disuelta la emanación procedente de minerales radiactivos de la corteza terrestre y, a veces, sales de radio en disolución. En aquella época adquirieron fama los baños de Joachimsthal en Bohemia, Bad Brambach en Vogtlan, Oberschlema en los Montes metálicos y especialmente por su contenido en radio los de Baden-Baden y Bad Gastein<sup>48</sup>.

Los problemas económicos para el mantenimiento del Laboratorio seguían estando latentes, como se puede deducir del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno en agosto de 1934 en el sentido de remitir una circular para que los colegiados hicieran efectivas las donaciones ofrecidas al laboratorio. Sin embargo, esto no fue óbice para que se intentara por todos los medios que el Laboratorio estuviera informado de las últimas técnicas y, de esta manera, la presidencia del MICOF acordó que el Sr. Castelló asistiera a los cursillos organizados por la Academia de Artillería de Segovia sobre el empleo de gases tóxicos y aplicaciones industriales de los mismos. De esta manera, el Sr. Castelló dió a su regreso unas conferencias sobre estos temas<sup>49</sup>.

En la Junta General Extraordinaria de febrero de 1935 se expuso la memoria del Laboratorio del año 1934 y se debatió sobre el asunto del material mínimo en los laboratorios rurales establecido en la *Orden 13 de enero de 1933*. En esta misma Junta, Clariana habló de la necesidad de que todos los compañeros estudiaran con entusiasmo y siguieran la orientación marcada desde la promulgación del *Decreto de 16 de agosto de 1930*, indicando la conveniencia de que los inspectores remitieran al Laboratorio relaciones de los trabajos que realizaban, tanto los concernientes a la inspección como los particulares, para deducir los beneficios que podían obtenerse. Posteriormente, se debatió sobre el sempiterno problema del mantenimiento del Laboratorio<sup>50</sup>. Para paliar esta situación el Laboratorio recibió un donativo del Centro Farmacéutico Valenciano de 1.000 pesetas en productos químicos, y otras 1.000 pesetas para los damnificados por los sucesos de Asturias<sup>51</sup>.

En diciembre de este mismo año se acordó realizar un cursillo de acuerdo al programa publicado para el ingreso al cuerpo de IFM, encargando a los señores Clariana, Castelló, Viguer, Aloy y Vidal para que redactaran el programa oportuno y las fechas más adecuadas para la realización del mismo.

---

48) BRAUNBEK, W. El Drama Fascinante de la Investigación Nuclear. (1966).

49) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 228.

50) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 239d.

51) Libro de Actas Nº 1 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1926), p. 242.

Es evidente que en la constitución del laboratorio existió una verdadera polémica, que abarcó desde 1929 hasta 1936, en el seno del colectivo de farmacéuticos de la época, como hemos podido constatar en todo lo expuesto anteriormente. La idea de la creación del laboratorio colegial fue muy bien acogida por todos, pero no lo fue tanto el hecho de que entre todos los colegiados fuese sufragada su instalación y mantenimiento. Existía un grupo, fundamentalmente los colegiados de la ciudad de Valencia, que consideraban que no debían sufragarlo, pero finalmente se optó por hacerlo entre todos.

A comienzos del trascendental año 1936 hubo un intento de traslado del Colegio y su Laboratorio a las instalaciones del Centro Farmacéutico Valenciano, para ahorrarse los alquileres, nombrándose una comisión para su estudio. Finalmente no, se llevó a cabo, seguramente por la situación de España tras el golpe militar que sufrió la República en julio de ese mismo año. En el mes de febrero se concedieron los Premios Clariana 1935.

Este golpe militar y la posterior Guerra Civil, hicieron que se convulsionara la vida diaria de las personas y de las instituciones. El MICOF no podía ser menos, y sufrió los avatares propios de esta situación. Así, el 21 de agosto de 1936 el MICOF fue incautado de acuerdo “a una comunicación del Comité Sanitario Popular, Delegación de Valencia, por la que cumplimentando lo dispuesto por el Comité Ejecutivo Popular, se nombra Presidente de este Colegio a Don Juan Bautista Reig Martí y Secretario a Don Gerardo Morales Cofre, a los que se faculta para que se incauten de dicho Colegio y todas sus dependencias, documentación, material de todas clases y numerario, previo los correspondientes arqueo e inventariado. Dicha comunicación, de fecha de hoy, va firmada por el Secretario General del Comité Sanitario Popular, Doctor Vilar Fiol”<sup>52</sup>.



El laboratorio

---

52) Libro de Actas Nº 2 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1935), p. 53-56.

Durante los años de la Guerra Civil se redujeron considerablemente el número de juntas, realizándose 5 de gobierno y 2 generales extraordinarias, siendo tratados temas meramente burocráticos.

Tras la caída de la República Española, una nueva etapa se abrió en la historia del MICOE, que comenzó el 15 de mayo de 1939, con la constitución de una Comisión Gestora nombrada por la Jefatura Provincial de Sanidad Nacional<sup>53</sup>.

Los primeros acuerdos tomados por esta Comisión fueron claramente representativos de los cambios que iban a suceder en España<sup>54</sup>. De esta manera el MICOE, al igual que todas las instituciones, entró en una etapa claramente definida por las directrices de los vencedores de la Guerra Civil. Se produjeron depuraciones, incautaciones, control de materias primas, estraperlo, racionamiento de productos básicos, etc. En esta situación, y a la luz de la información que disponemos, nada podemos saber de qué ocurrió con el Laboratorio ni con la persona de Clariana, tanto en los años de la Guerra como tras la victoria de los sublevados.

---

53) Constituida por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Barona Moragues

Secretario: D. Serafín Lizandra Borrell

Tesorero: D. Luís Loras López

Contador: D. Eduardo Torrens Pérez

Vocal 1º: D. Pedro Aranda Alvarez

Vocal 2º: D. Rafael Cañizares Martín

Vocal 3º: D. Tomás Murillo Maycas

54) Saludo de "Presente" para todos los farmacéuticos caídos víctimas de la barbarie rojo-marxista y se acuerda conste en acta el más profundo sentimiento de esta Comisión por tales desgracias y se propone habilitar los medios materiales que estén al alcance del Colegio para remediar en lo posible la situación de sus familiares.

Saludo emocionado al Caudillo y a sus tropas victoriosas por la liberación de España al mismo tiempo que su adhesión incondicional a Falange Española y de la J.O.N.S.

Acuerdo de cambio del Sello del Colegio sustituyendo el escudo provincial por el de España.

Se acuerda fijar la cuota mensual de 10 pesetas a partir del mes de Abril próximo pasado.

Se acuerda remitir a todos los colegiados un B.L.U. notificándoles la constitución de la Comisión Gestora así como la fijación de la cuota mensual.

Sin perjuicio de la correspondiente depuración, se acuerda abonar a los antiguos empleados de este Colegio el importe de sus haberes relativos a los meses de abril y mayo con arreglo a los que disfrutaban el 16 de julio de 1936.



En cuanto al Laboratorio, la primera medida que tomó la Comisión Gestora fue en julio de 1940, acordando “abrir un concurso para proveer una plaza de farmacéutico impuesto en materias y análisis para el Laboratorio de este Colegio entre farmacéuticos que no tengan Farmacia abierta”<sup>55</sup>. Posteriormente, en el siguiente mes, se anunció la vacante de Director Técnico del Laboratorio del Colegio<sup>56</sup>, y en diciembre de ese mismo año se nombró interinamente a D. Jesús Mendieta como Directo Técnico del Laboratorio Colegial. Pero, como hemos dicho anteriormente, meses después, en agosto de 1941, D. Salvador Clariana Navarro fue rehabilitado en su cargo de Director Técnico del Laboratorio. En octubre de ese mismo año y a propuesta de Clariana, fue rehabilitado en el cargo el farmacéutico ex auxiliar del Laboratorio D. Jose María Blanch por parte de la Junta de Gobierno, asignándoles los sueldos correspondientes.

La actividad de Clariana continuará, dirigiendo el Laboratorio, organizando cursillos y aumentando su prestigio profesional recibiendo premios como el que le otorgaron en la Primera Semana Farmacéutica celebrada en Sevilla en el año 1942.

Finalmente, el día 12 de abril de 1951, tuvo lugar el “Acto Homenaje a Don Salvador Clariana Navarro para hacerle entrega del pergamino en el que constaba su Título de Colegiado de Honor, que le fue concedido por aclamación en una Junta General que tuvo lugar en marzo de 1947”<sup>57</sup>.

## CONCLUSIONES

1) Hay pocos estudios institucionales que recuperen la importancia para la salud pública rural española de principios del siglo XX, de los laboratorios constituidos al amparo de los colegios profesionales farmacéuticos.

2) En Valencia, Salvador Clariana fue el fundador y primer director del Laboratorio del MICOF.

3) Este laboratorio fue constituido el 12 de febrero de 1931, siendo presidente del Colegio, Vicente Sales Crespo.

4) Asimismo, este laboratorio fue inaugurado oficialmente, el 6 de abril de 1932, por el entonces Ministro de Marina de la República Española, D. José Giral Pereira, farmacéutico y catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.

---

55) Libro de Actas Nº 2 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1935).

56) Libro de Actas Nº 2 de la Junta de Gobierno del MICOF. (1935).

57) Documento Resumen Acto Homenaje.

5) La fundación y constitución del Laboratorio colegial supuso un gran esfuerzo económico para los farmacéuticos de la época y para el propio Colegio.

6) En 1932 se instituyeron los Premios Clariana con el objetivo de honrar y recompensar la intensa labor encomendada al Cuerpo de IFM de España.

7) Clariana ideó un aparato de análisis, llamado “El Multiplex Clariana” de gran prestigio en su época, renunciando personalmente a los beneficios que pudiera reportar su venta a favor del Laboratorio del Micof.

8) La Guerra Civil supuso una interrupción en la actividad del Laboratorio y del propio Clariana. El Colegio fue incautado por el Comité Sanitario Popular en agosto de 1936, siendo nombrados Presidente, D. Juan Bautista Reig Martí y Secretario, D. Gerardo Morales Cofre. Clariana fue rehabilitado en su cargo posteriormente en agosto de 1941.

9) El 12 de abril de 1951 tuvo lugar el “Acto Homenaje a D. Salvador Clariana Navarro y la entrega del Título de Colegiado de Honor”.

10) La constitución del Laboratorio colegial del MICOF tuvo una gran importancia, ya que facilitó y mejoró notablemente la labor de los IFM, lo que benefició finalmente la salud pública rural valenciana.

## BIBLIOGRAFIA

- BARONA, J.L., (2002), Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana entre 1833 y 1939. Alfonso el Magnánimo. Valencia.
- CANET, M.A.; F. MARTÍNEZ y V. VALOR (1996): “La institucionalización de la salud pública a València: dels laboratoris químics i bacteriològics a l’Institut Municipal d’Higiene”, en J. Barona y J. Micó (eds.): *Salut i malaltia en els municipis valencians*, Seminari d’Estudis sobre la Ciència/Universitat de València, pp. 191-214.
- CASTELLÓ, J.L., (1954), Una frase aguda EN: Elixir. Revista Profesional Farmacéutica. Año II, Núm. 22.
- CASTELLÓ, J.L., (1934), Extracto de los temas del Cursillo teórico-práctico sobre Microbiología y Microscopía clínica celebrado en este laboratorio en marzo y abril de 1933. M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Valencia. Publicaciones del Laboratorio de análisis e investigación. Gráficas Reunidas.
- CASTELLÓ, J.L., El Microscopio, Descripción y manejo. Sección de Bacteriología y Microscopía del Laboratorio del M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Valencia. Gran Librería Médica F. García Muñoz.
- CLARIANA, S (1929). La Labor del Colegio de Farmacéuticos. El Ciclo de Conferencias teórico-prácticas a cargo del colegiado D. Salvador Clariana, En: Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año X, Mayo 1929, Núm. 106. MICOF. Valencia.

- CLARIANA, S (1931). La Labor cultural de nuestro Colegio. Los trabajos del Laboratorio de Análisis., En: Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año —, Julio 1931, Núm. ——.MICOF. Valencia.
- CLARIANA, S (1949). Laboratorio de análisis e investigación del M.I. Colegio de Farmacéuticos, En: Anales del M.I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia, Año I, Enero 1949, Núm. I. MICOF. Valencia.
- DOCUMENTO ACTO HOMENAJE A DON SALVADOR CLARIANA. (1951).
- FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C.; LAMANA GONZÁLEZ, C.C., (1999), Aportación a la historia del Colegio Oficial de farmacéuticos de Asturias, Asturias, Colegio Oficial de Farmacéuticos del Principado de Asturias.
- LIBRO DE ACTAS Nº 1 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MICOF. (1926).
- LIBRO DE ACTAS Nº 2 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MICOF. (1935).
- MAC LEOD, R. (1977), The Social History of Science. En: I. Spiegel-Rössing; D.J. de Solla Price (Eds.), Science, Technology and Society. London, Sage, p. 149-195.
- MARQUINEZ ISASI, M. (1998), A modo de crónica (1940-1998). En: Un siglo del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, Zaragoza, Ed. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.
- MICOF (1931). Anuncio en: Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año XII, Febrero 1931, Num. 124. MICOF. Valencia.
- MICOF (1932). El Ministro de Marina en nuestra Casa Social. El ilustre farmacéutico D. José Giral, inaugura oficialmente el Laboratorio del Colegio, en: Boletín del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia. Año —, ——— 1932, Num. —. MICOF. Valencia.
- MICOF, (1934), El Multiplex Clariana. Publicaciones del laboratorio de análisis e investigación.
- REAL DECRETO de 16 de agosto de 1930, Reglamento para la ordenación general de los servicios farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación. Gaceta de Madrid nº 232, de 20 de agosto.
- VERNIA MARTÍNEZ, P. (2002), Historia del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Castellón, Castellón, Generalitat Valenciana.

## COMENTARI DE PUBLICACIONS RECENTS

*Theorica y practica de boticarios en que se trata de la arte y forma como se han de componer las Confecciones ansi interiores como exteriores*, escrit pel monjo de Montserrat **Antoni Castell** (Barcelona 1592).

Edició facsímil iniciativa conjunta de la Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya, les Publicacions de l'Abadia de Montserrat i la Biblioteca de Catalunya, amb data d'impressió abril de 2010.

El facsímil va acompanyat d'un altre llibre, de 147 pàgines, que conté l'estudi introductori a càrrec del Dr. Xavier Sorní Esteva, amb el text en català, castellà i anglès. El conjunt dels dos volums ve presentat en una caps de cartó (180×124×72 mm).

En aquesta introducció s'explica que en tot el món només s'hi ha localitzat sis exemplars en biblioteques i institucions, dels quals només dos són complets. Per a l'edició del facsímil s'ha partit de l'exemplar de la Biblioteca de Catalunya completat amb l'exemplar de l'Acadèmia de Medicina de Madrid.

El Dr. Sorní comenta, a més de les escases dades biogràfiques que es coneixen de l'autor del llibre (apotecari primer en el monestir de Montserrat i després en el de San Benito el Real de Valladolid), el context de l'època en la qual va viure i en el qual es va publicar el llibre. També tracta de la catalanitat de l'obra, de les possibles finalitats que buscava la seva publicació a finals del segle XVI i de l'impacte que va tenir en aquell moment i en altres autors posteriors.

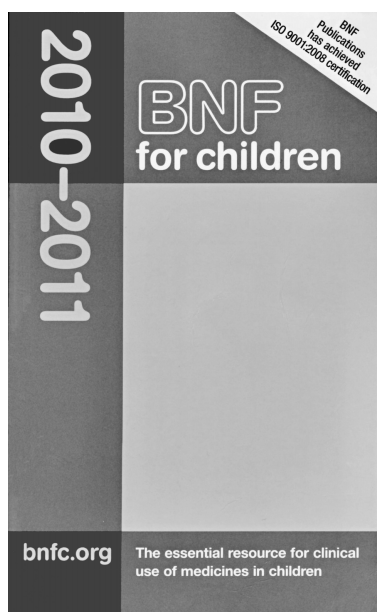
El llibre, i per tant el facsímil, està imprès en octau i a una sola tinta, amb lletra bàsicament romana, i està escrit en castellà, i no en llatí. Consta de 15 fulls (30 planes) sense numerar a l'inici i 13 (26 planes) al final on s'hi recullen llicències i apèndixs. L'obra pròpiament la formen 334 fulls numerats (668 planes) on l'autor s'ocupa primer dels medicaments "interiors" i després dels "exteriors".

Fra Antoni Castells hi descriu, com diu el títol de l'obra, els coneixements teòrics i pràctics del moment, qüestionant-los o acompanyant-los d'innovacions pròpies si calia, però sempre dins el que era la doctrina farmacèutica d'aquell moment.

**Núria Casamitjana**

## COMENTARIOS SOBRE TEXTOS ACTUALES DE INTERÉS PARA LA HISTORIA Y LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA: *BNF FOR CHILDREN*

*Eusebi Carreras Ginjaume*



Una de las funciones básicas del farmacéutico de oficina es el control de las dosis de los medicamentos que dispensa. Ante cualquier duda, la consulta del Catálogo de Especialidades Farmacéuticas o de fuentes menos relacionadas con la información que mana de la propia industria farmacéutica, como el Martindale y/o los textos de farmacología usuales, son la base de partida para que el profesional pueda llegar a concretar un criterio sólido.

Especialmente delicado es el tema cuando el paciente es un niño, un recién nacido o un prematuro, dado que la información que proporcionan los textos citados pocas veces hacen referencia a dosis pediátricas. Y si bien se han sugerido muchas fórmulas para calcular las dosis para niños a partir de las del adulto como

las reglas de Clark, de Cowling o de Young, los resultados no son fiables por partir del supuesto de que un niño, es como un adulto en miniatura, lo cual no es cierto ya se sabe desde ya muchos años, que la absorción y eliminación de medicamentos está directamente relacionado con los sistemas enzimáticos microsómicos que tienen poca actividad especialmente en los prematuros y es causa de la toxicidad del cloranfenicol o de opiáceos que se inactivan por formación de glucurónidos. La actividad de las enzimas no microsómicas está también reducida lo cual implica una reducción en la biotransformación de los fármacos. Esta capacidad de biotransformación se incrementa durante los

primeros meses de vida postnatal aunque de forma variable para las diversas enzimas<sup>1</sup>. Por consiguiente, se debe recurrir a textos especializados y, aunque en nuestro país existe información suficiente sobre algunos principios activos tanto en cuanto a dosificación como a aspectos galénicos<sup>2</sup>, esta información es parcial y no alcanza a todos los fármacos que en la práctica diaria se prescriben, lo que obliga a recurrir a textos foráneos como el que nos ocupa.

En el ámbito de esta opción existen textos clásicos de origen norteamericano muy conocidos como el *The Harriet Lane Handbook*<sup>3</sup> o mejor el *Pediatric Dosage Handbook*<sup>4</sup> que contiene muchas más monografías que el *Harriet* más otra ventaja adicional y es que siempre distingue claramente las dosis de neonatos, niños menores de un mes y mayores del mes.

Sin embargo y según nuestro criterio, supera a los anteriores el *BNF for children*<sup>5</sup> ya que proporciona información práctica sobre el uso de medicamentos en personas de edad comprendida entre el nacimiento y la adolescencia. Se distribuye a todos los hospitales, médicos y farmacéuticos del Reino Unido.

A lo largo de quince capítulos y 755 páginas el texto desgana los fármacos que se pueden utilizar en afecciones gastrointestinales, cardiovasculares, pulmonares, etc., haciendo mención para cada uno de ellos de su acción farmacológica, precauciones de uso, contraindicaciones, efectos colaterales indicaciones y dosificación para neonatos si posible, niños y adolescentes. Finalmente incluye un amplio capítulo de interacciones y otro dedicado a productos no farmacológicos como suplementos nutricionales, aditivos alimentarios, alimentos para dietas especiales y también para enfermedades metabólicas.

Finalmente, y como observación personal, hacer notar que, en cualquiera de los textos anteriormente citados las dosis se establecen, como es lógico, según el peso del paciente, lo cual pone en evidencia un olvido importante en lo legislado sobre receta médica<sup>6</sup>, que, pensada exclusivamente para el paciente adulto, olvida la necesidad de que en tratamientos pediátricos el prescriptor debería obligatoriamente consignar además de lo establecido, el peso del paciente.

- 
- 1) *Farmacología Humana* 4ª Ed. Goodman and Gilman's *The Pharmacological Basis of Therapeutics*. 7ª Ed. 1985
  - 2) Por ejemplo, :Manuel Atienza Fernández, Juliana Martínez Atienza y Roberto Marín Gil, *Formulación en Farmacia pediátrica*, Sevilla 2005, Ed, AEF<sub>2</sub>.
  - 3) 18 Ed. 2009 Filadelfia.
  - 4) 16 ava Ed. 2009 Lexi-Comp Ohio.
  - 5) Ed 2010-2011 publicado por el grupo BMJ, Londres.
  - 6) RD 1910/1984, BOE nº 259 de 26-10-1984.

## NOTICIARI GENERAL

### LA FUNDACIÓ CONCÒRDIA FARMACÈUTICA ESTRENA VITRINES

El propassat 16 de desembre, al matí, a la Facultat de Farmàcia, tingué lloc l'anomenada Festa Patronal, dedicada a la Puríssima Concepció, Patrona així mateix de la Universitat barcelonina, a la que assistí el seu Magnífic Rector, que, en el seu parlament, féu constar la seva satisfacció de participar a l'única festa d'aquest tipus que encara s'organitza en alguna Facultat de la UB.

Abans d'iniciar-se l'acte acadèmic, foren inaugurades les vitrines del "medicament del mes", dedicades a "el medicament i la fusta", quinzena microexposició al vestíbul de la Facultat, fruit de la fecunda col·laboració de la Fundació "Concòrdia Farmacèutica": amb el Museu de la Farmàcia Catalana.

D'entre els estris de fusta exposats, cal destacar les caixes decorades per guardar productes vegetals, les eines per afaiçonar i daurar píndoles, un pot de farmàcia de fusta tornejada en forma de copa (obsequi d'un farmacèutic suís al Dr. Ramon Jordi, a.C.s.), una mostra de petits envasos de dues peces també tornejades per als llapis d'ús tòpic, una colla de caps de fullola per a pomades i un bon nombre d'especialitats farmacèutiques envasades en caps de fusta i de suro (la seva crosta), molt usades a mitjan del segle passat.

Al vespre, al Col·legi de Farmacèutics de Tarragona, tot formant part de la 5a Trobada dels Grups de Treball que hi ha organitzats, s'hi varen estrenar dues vitrines que, com les que ja fa anys estan instal·lades al de Barcelona, la Fundació Concòrdia Farmacèutica hi anirà exhibint, temporalment, les diverses col·leccions que van incrementant els seus fons històrico-professionals. Per començar, en una vitrina, prop d'un centenar de tasses amb broc -o de malaltde procedències i manufactures diverses, des de les més senzilles de terra cuita de La Bisbal fins a les de porcellana decorada, franceses, alemanyes, angleses, etc., i, en una altra, tota una colla de figures representant el farmacèutic segons ens veuen els artistes i ninotaires, tant de casa nostra com d'altres països, sota el títol de "Caricatures farmacèutiques en 3D".

Aquestes dues noves exhibicions se sumen, en aquests dies, a les altres dues que encara es poden visitar: "El medicament i el paper", al Museu de Cardedeu, i "Els medicaments enllaunats", al Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Tot en rècord d'exhibicionisme...!

**Manuel Subirà i Rocamora**

## SABIA QUE...

### ... Serendip és una illa?

Núria Casamitjana

El descobriment de medicaments pot ser a vegades fruit de l'atzar quan s'està buscant una altra cosa o quan no es busca res. D'aquests tipus de descobriments s'ha posat de moda, ja fa un temps, de dir-ne *serendipity* en anglès, serendípia en català.

Segurament el cas més famós de serendípia és el de la penicil·lina, descoberta per Alenxander Fleming quan se li va contaminar una de les plaques de petri amb les que treballava. Allà on altres investigadors no haguessin vist res, el científic hi va reconèixer un fong capaç d'inhibir el creixement de bacteris. En la serendípia hi ha atzar però hi ha també agudesa i observació.

El Botox®, l'Aspirina®, així com també la majoria d'edulcorants artificials (ciclamat, aspartam, sacarina,...) han estat descoberts per aquesta via. En altres casos, com en el de les activitats terapèutiques del minoxidil o Viagra®, l'observació d'efectes no esperats va portar a utilitzar aquestes substàncies per a unes indicacions diferents.

La serendípia no és exclusiva del món farmacèutic, el post-it®, el velcro® i molts altres productes s'han desenvolupat per serendípia.

La paraula la va utilitzar per primera vegada Horace Walpole, parlamentari anglès, en una carta dirigida a un amic l'any 1754. Va crear el neologisme a partir d'un conte tradicional persa, "Els tres prínceps de Serendip", on els protagonistes, per una sèrie de casualitats imprevistes i amb un nivell molt gran d'observació, van resolent tots els seus problemes. El conte s'havia conegut a Europa a partir del llibre *Peregrinaggio di tre giovani figliuoli del re di Serendippo*, publicat a Venècia en 1557.



Horace Walpole (1717-1797).

En el conte els joves prínceps són els fills del monarca de l'illa de Serendip, nom àrab de l'illa de Ceilan, l'actual Sri Lanka.



## CRUCIGRAMA EN POCIÓ

### O mots encreuats per als amics de la història i de la ciència

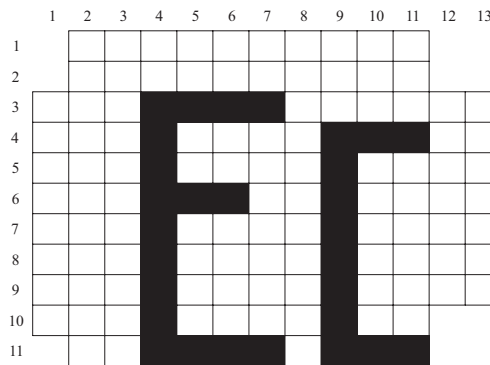
Per *Eucatisma*. (Vegeu solució a l'última pàgina)

#### Abscisses

- 1- Hormona produïda per l'epífisi amb intensitat de secreció inversament proporcional a la lluminositat del medi i regulada per la norepinefrina.
- 2- Expressió clàssica llatina que significa una forma d'argumentació amb la qual, a partir de l'oposició de dues hipòtesis, es conclou l'oposició de les conseqüències.
- 3- Pronom personal de tercera persona. Joc d'atzar que es juga contra un banquer i en el qual els jugadors intenten vaticinar la posició que ocuparà, en deturar-se, una bola.
- 4- Taxa anual equivalent. Ganxo. Contracció de la preposició *a* i de l'article *el*.
- 5- Sistema cegesimal. Element químic gasós, de nombre atòmic 86 és el més pesant dels gasos nobles. Títol que reben els monjos del budisme tibetà.
- 6- Capgirat: Aniré. Sufix que en un radical orgànic assenyalava la pèrdua d'un hidrogen deixant una valència lliure. Amb una *S* virtual al davant: arma química de guerra estructuralment semblant als organofosfats i coneguda també com GB.
- 7- Afegint una *L* entre la segona i tercera lletra diria: Destrucció o danys causats en un camp per animals o per persones. Capgirat: Aptesa per a fer instintivament, maquinament, alguna cosa. En la lletra presa, la part coagulada que se separa del xerigot.
- 8- Afegint una *L* entre la primera i segona lletra, interjecció emprada, sovint repetida, per fer befa. Vila aragonesa on es va acordar el 24 de juny de 1412 quins eren els compromissaris per nomenar el successor del rei Martí l'Humà en el tron de la Corona d'Aragó. Afegint una *I* entre la primera i segona lletra diria que un vers fa rima amb un altre.
- 9- Consonants. Capgirat: Lloc on seu, on està, que ocupa algú o alguna cosa. Capgirat: Melodia, vocal o instrumental, que té el seu lloc en tota obra lírica.
- 10- Les tres primeres vocals. Estàtua de pedra monolítica que sols es troba a la illa de Pascua. Consonants.
- 11- Símbol de l'escandi. La primera vocal.

#### Ordenades

- 1- Grafia catalana de la locució llatina *et caetera*.
- 2- Que no agraeixen el que hom ha fet per elles.
- 3- Relatiu o pertanyent al clericat.
- 4- Forma arcaica, dialectal i ocasional de l'article definit *el*.
- 5- Forma secundària dels prefixos *a* i *ana*. Símbol del crom. Capgirat: Petita porció d'alguna cosa.
- 6- Consonant repetida. Símbol del radi. Massa blanca i mantegosa que resulta de la coagulació de la part caseosa de la llet.
- 7- Metall preciós. Seguit de peripècies, d'aventures, de desgràcies i d'esforços soferts abans d'aconseguir el que hom es proposa.
- 8- Accés paroxismal de son, de caràcter patològic, que s'instaura bruscament i pot durar des de pocs minuts fins unes quantes hores.
- 9- Capgirat: Nom d'un famós mag que doblegava culleretes amb poders que deia que eren paranormals.
- 10- Riu de la Mediterrània oriental. Document clos i segellat.
- 11- Vocals. Un dels tres mosqueters.
- 12- Acció de separar els grans fins dels més grossos.
- 13- Aminoàcid essencial, representat pel símbol ALA.



## SOLUCIÓ ALS MOTS ENCREUATS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1		M	E	L	A	T	O	N	I	N	A		
2		A	C	O	N	T	R	A	R	I	O		
3	E	L	L					R	U	L	E	T	A
4	T	A	E		C	R	O	C				A	L
5	C	G	S		R	A	D	O		L	A	M	A
6	E	R	I				I	L		A	R	I	N
7	T	A	A		A	M	S	E		C	A	S	I
8	E	I	S		C	A	S	P		R	M	A	N
9	R	D	T		I	T	E	S		A	I	R	A
10	A	E	I		M	O	A	I		T	S		
11	S	C						A					

Adreça de la plana Web de la Societat: <http://www.schf.cat/>



